

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2021

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

“Vía Remota”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Extraordinaria número 8 del año 2020.
2. Informe del presidente del Consejo Regional.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Medio Ambiente.
5. Informe de Comisión de Desarrollo Social
6. Informe de Comisión Agrícola y Recursos Hídricos
7. Informe de Comisión de Desarrollo Social.
8. Informe Comisión de Gobierno.
9. Varios.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2021
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Chandía, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ARGO JAMES CHAVEZ | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO | 13. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ |
| 3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA | 15. PEÑAILLO GARRIDO JAIME |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. RICARDO VENEGAS MALDONADO |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAIME | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A once días del marzo del año dos mil veintiunos, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., me permito señalar que nuestro Secretario Ejecutivo titular, y Ministro de fe del Core, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por lo cual, mediante reglamento, y funcionamiento interno de este consejo regional, me permito señalar lo siguiente, el artículo 23 dice "en caso de impedimento o ausencia temporal del secretario ejecutivo para ejercer cargo en el consejo, se designara un secretario ejecutivo ad hoc por el tiempo que fuese necesario, esta asignación, la efectuara el consejo regional antes de tratar cualquier punto de la tabla de la primera sección a la que se encuentre impedido de asistir el secretario ejecutivo, y valdrá por todo el periodo de ausencia de este último. Esta misma norma se aplicará en caso de impedimento o ausencia definitiva del secretario ejecutivo mientras no se nombre su predecesor". Debido a lo anterior, se propone someter a votación, como secretario ejecutivo ad hoc al profesional en funciones del Consejo Regional del Biobío, y periodista; Don Aldo Aguayo Fernández, por lo tanto, solicito votación estimados colegas, de acuerdo al reglamento de lo ya leído.

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, SEGÚN EL ARTICULO 23, QUE DON ALDO AGUAYO FERNANDEZ, SEA NOMBRADO SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, HASTA QUE TERMINE EL PERIODO DE AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO TITULAR; DON IGNACIO ARANVENA URCELAY.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

Entonces, se aprueba por unanimidad, por lo tanto, don Aldo Aguayo pasa a ser desde este instante, el secretario ejecutivo Ad-hoc, mientras dure la ausencia del secretario titular, don Ignacio Aravena U.

1. Aprobación de Actas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., como primer punto de la tabla estimados colegas, tenemos la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°8 del año 2020, esta acta estuvo lista ayer, pero personalmente pedí que era muy tarde enviárselas para que ustedes la puedan revisar, porque iba hacer enviada a últimas horas de anoche, por lo tanto, solicito no aprobar esta acta para poder enviársela con tiempo, y que la puedan leer, como acostumbran algunos, y poder aprobarla en la próxima sesión, por lo tanto, solicito retirar esta aprobación de acta porque vuelvo a repetir, estaba lista pero a últimas horas de la noche, y creo que no corresponde enviárselas a última hora para que ustedes la puedan revisar, por lo tanto, va hacer revisada en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lo coloquemos en tabla.

2. Informe del Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., quería saludar a todos los consejeros, y consejeras regionales que hace 3 años atrás; un 11 de marzo, comenzamos, y juramos en este periodo 2018-2022, hoy día cumplimos 3 años de nuestras funciones, quiero saludarlos, y felicitarnos a cada uno de ustedes por el trabajo realizado, con las miradas, y enfoques distintos, y las diferencias que son normales pero que buenas, y sanas pero hemos podido trabajar en lo que la comunidad nos ha elegido, así que, saludar a cada uno de ustedes por este 3er año de ejercicio en este mandato, como consejeros regionales. Nos queda nuestro último año calendario, el 11 de marzo del 2022, dejamos las funciones, y volveremos o volverán a jurar los que sean reelectos o elegidos nuevamente para un periodo sucesivo, así que, saludar, y engrandecer el trabajo que hemos hecho en conjunto, acá cada uno ha aportado, yo este último tiempo he podido acompañarlo mucho en terreno, y me siento orgulloso como Presidente del Consejo Regional, el trabajo que los consejeros, y consejeras de esta región hacen en terreno, que significa el cariño que también la gente les tiene, y yo he podido ser testigo del cariño que la comunidad les tiene por el gran trabajo que hacen, así que, queridos colegas, muchas felicidades, y a cargar las pilas para este último año de este gran periodo que nos queda, para poder ir cerrando todas las cosas que tenemos pendientes, y que sería muy bueno ir las cerrando para poder terminar un muy buen año.

Del informe del presidente, comentarles que el día 23, visitamos la comuna de Cañete junto al alcalde; Jorge Radonich, con quien se visitó el sector de la población cuatro tubos, santa carolina para analizar el proyecto PMB, me acompañaron los colegas Cristian Gengnagel, Leónidas Peña, Ricardo Venegas.

El día 1 de marzo, participé en la ceremonia de cuenta pública 2020, y el traspaso de la presidencia de la corte de apelaciones de Concepción, a la ministra; Matilde Esquerré.

El día 3 de marzo, visitamos la comuna de Curanilahue junto a su alcalde; Luis Gengnagel, junto a los colegas Cristian Gengnagel, y Leonidas Peña, visitamos algunas obras como el trabajo en el paseo cívico, y la casa de la cultura.

El día 3 también visitamos la comuna de Cañete, junto a su alcalde, Jorge Radonich, tuvimos en la población Cuatro tubos, santa carolina, junto a los colegas Cristian Gengnagel, y Leonidas Peña.

El día 4 de marzo, participamos en la conferencia de prensa del lanzamiento de la 21° versión del festival de cine de Lebu, una muy buena iniciativa, y muy contento que este consejo regional haya podido aprobar recursos para esta gran iniciativa del festival de cine de Lebu en su 21 año de existencia.

El día 5 de marzo, participamos en el lanzamiento del primer festival internacional de las luces chinas Biobío “Fesiluz”.

El día 8 de marzo, visitamos la comuna de Mulchén, junto al alcalde; Jorge Rivas, y los colegas Daniel Cuevas, y Patricio Badilla, para entregar el certificado de aprobación del diseño del cuartel del cuerpo de bomberos de Mulchén.

Ese mismo día nos reunimos con los colegas Teresa Stark, Daniel Cuevas, y Patricio Badilla, con el equipo del servicio de salud del Biobío, con su director, para ver la cartera de proyecto del 2021, una muy provechosa reunión con cada uno de los colegas de la provincia del Biobío, y visitamos la comuna de Yumbel, donde nos acompañó el alcalde, Juan Cabezas, con los colegas Daniel Cuevas, Patricio Badilla, Enrique Krause, y Teresa Stark.

Finalmente, ese mismo día 8 de marzo, terminamos en la comuna de Cabrero, con la ceremonia oficial de entrega de carros forestales a bomberos en la provincia del Biobío, a la cual asistieron los colegas Daniel Cuevas, Patricio Badilla, Enrique Krause, y Teresa Stark, de acuerdo al calendario que se hizo, como no se pudo hacer una entrega regional, se están haciendo estas entregas provinciales, y partimos con esta entrega en la provincia de Biobío, que fue muy provechosa en la comuna de Cabrero, para resaltar justamente que estos carros son aprobados con recursos del Consejo Regional.

Como tercer punto de la tabla tenemos el informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, para lo cual ofrezco la palabra al consejero Cristian Gengnagel.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Saludar a quienes nos ven en las diferentes plataformas en las redes sociales, a los colegas consejeros, y consejeras regionales, y saludar también con mucha atención a los miembros de la 7° compañía del cuerpo de bomberos de Coronel, a sus oficiales, voluntarios, oficiales generales que a esta hora están, y son parte de esta sesión del consejo regional.

La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de ayer para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. 396 de fecha 05/03/2021, que solicita aprobar el Instructivo FRIL 2021.

Sobre el particular se recuerda que este instructivo fue analizado en la comisión anterior donde se le solicitó al ejecutivo hacer varias modificaciones, tales como:

- Placas Recordatorias.
- Aumentar el presupuesto del FRIL a un 8%.

En respuesta a lo anterior el ejecutivo manifestó que sobre el tema de las Placas Recordatorias está considerado dentro del Convenio Mandato y el tema del aumento del presupuesto para fril se está trabajando en la Comisión de Gobierno.

Por lo anterior, analizados los antecedentes, y aclaradas las consultas, la comisión acuerda: Por 9 votos a favor, y 6 en contra, recomienda la aprobación del Ord. N 396, de fecha 05/03/2021, que solicita aprobar el Instructivo Fril 2021.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias, saludar entonces a quienes nos acompañan, el Administrador Municipal De La Municipalidad De Coronel; Don Esteban Rojas, y el Director De La 7° Compañía De Bomberos; Don Eduardo Monsalves. Solicitamos, por favor, secretario ejecutivo que nos pueda tomar la votación

CONSEJERA SRA. ALICIA YAÑEZ S., presidente, hay posibilidad de invertir la tabla, y que primero votáramos lo de bomberos, ya que, lo hemos presentado, y luego el tema de FRIL, que es más conflictuado en el minuto estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., me parece muy bien, disculpe, yo estaba pensando que estamos votando lo de bomberos, y por eso inclusive salude a los bomberos de Coronel, concuerdo con lo presentado por la colega Alicia Yáñez, no sé si hay alguna oposición a ello, si no, le pediría, por favor, al colega, y presidente de la comisión, si pudiéramos partir con el Ord. del tema de bomberos

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., perfecto, se me había desconectado un segundo presidente, entiendo que el punto N°1 será votado posteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., si, vamos ahora al punto N°2, el Ord. N°391 de fecha 05/03/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto:” adquisición de carro de bomberos para la séptima compañía de bomberos de Coronel.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., perfecto presidente, como punto dos de la tabla se dio lectura al Informe de la Subcomisión de Bomberos, la que a continuación procedo a leer:

La subcomisión de Bomberos se reunió el día martes 9 de marzo en forma remota, vía Zoom.

Como primer punto de la tabla se analizó el. Ord. N° 391 de fecha 05/03/2021, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Carro de Bomberos de la séptima compañía, de Coronel”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 488.100.- con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia del director de la 7ma. Compañía de Bomberos don Eduardo Monsálvez y el Jefe de Gabinete del Alcalde de Coronel don Yhony Camus.

Se indicó que la solicitud de adquisición de este carro, consiste en el déficit en la calidad y cobertura de servicios de accidentes con emergencias que involucra sustancias peligrosas en los hogares y actualmente el crecimiento del Parque

Industrial Químico peligroso de la comuna de Coronel que es el más grande del sur de Chile, además de tres puertos industriales y las industrias del rubro pesquero, termoeléctrico, forestal y el transporte de sustancias químicas a través de ferrocarriles que atraviesa la comuna de Coronel de sur a norte por su eje central, para el abastecimiento de sustancias peligrosas, para el complejo de empresas celulosa Arauco. Todas estas actividades peligrosas antes descritas hacen de Coronel una comuna latente con un alto nivel de riesgo de accidentes con sustancias peligrosas.

En relación al carro se indica que a lo mínimo cuente con las siguientes especificaciones técnicas cabina para 8+1 o más personas, cabina 4 puertas bicolor, motor 400 hp o más diésel, calentador de motor, freno de motor, freno frontal disco, freno trasero tambor, sistema ABS, estanque combustible de 50 galones o más, bomba 125 GPM, estanque de 500 galones de agua o más, permitiendo así cubrir las emergencias con implementos y características óptimas que permitan garantizar una respuesta rápida y eficaz, con las herramientas adecuadas y más seguras y capaces de cubrir emergencias tecnológicas químicas.

Realizada la exposición, por la unanimidad la subcomisión propone a la comisión de presupuesto aprobar el proyecto "Adquisición Carro de Bomberos 7 ta compañía, de Coronel", cuyo costo total FNDR es de M\$ 488.100.-

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, LA COMISION RECOMIENDA A LA SALA, LA APROBACION DEL ORD. N° 391 DE FECHA 05/03/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICION CARRO DE BOMBEROS 7 TA COMPAÑÍA DE CORONEL", CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 488.100.- CON CARGO AL PROGRAMA 03, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
--

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimado presidente de la comisión, en votación el Ord. N° 391 de fecha 05/03/2021, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Carro de Bomberos séptima compañía de Coronel", por favor, secretario ejecutivo Ad-hoc, nos puede tomar la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., Sr. presidente, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°02

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 391 DE FECHA 05/03/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICION CARRO DE BOMBEROS SEPTIMA COMPAÑÍA DE CORONEL.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces por unanimidad, muy contento, y alegre de esta aprobación en forma unánime, saludamos a su director, ya lo habíamos dicho; don Eduardo Monsálvez, y a Don patricio; administrador regional. Tengo pedida la palabra de dos consejeros regionales, pero antes le voy a dar la palabra al director de la compañía de bomberos; Eduardo Monsálvez, también están conectados algunos voluntarios de esta compañía de bomberos que se le ven muy contentos, Eduardo tiene la palabra brevemente si quiere decir algunas palabras al consejo.

DIRECTOR DE LA SEPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CORONEL, SR. EDUARDO MONSÁLVEZ., señor presidente, muchas gracias, a nombre de nuestra compañía, del cuerpo de bomberos, y de la comuna de Coronel, nuestro enorme agradecimiento a todo el consejo regional, por este apoyo unánime, un proyecto histórico, y que va a traer beneficios inmedibles para la comuna, y comunas vecinas. Era una necesidad de hace muchísimos años, como ustedes bien saben, Coronel es una zona de sacrificio, una zona donde tenemos el parque industrial del sur de Chile, y uno de los más grandes del país, por esto, esta unidad HAZMAT viene a complementar el trabajo que hemos hecho por año como compañía, para capacitarnos, adquirir materiales que son carísimos, esta es la espacialidad de bomberos más cara que existe, así que, este apoyo que ustedes nos brindan el día de hoy es realmente espectacular, quiero que sepa que lo valoramos un montón, disculpen la emoción, quiero agradecer a muchas personas que tuvieron con nosotros en este proyecto, don Jaime Vásquez; quien inicialmente partió con su apoyo, Sra. Tania Concha; también siempre apoyando, Sra. Flor; que siempre desde que se enteró sobre este proyecto, nos dio su respaldo, y apoyo, gracias a ella logramos muchas cosas también, Don Patricio; señor presidente usted, este último tiempo tomo conocimiento de este proyecto y se la jugo al 100% por nosotros, y en gran parte gracias a usted hoy día estamos logrando este proyecto, nuestro intento don Patricio Kuhn; que también se la jugo por este proyecto, y lo valoramos un montón, nos escuchó en momentos complicados, y logramos sacar adelante esto, el concejal de nuestra comuna Ariel Duran; también estuvo apoyando, y haciendo gestiones para que esto saliera adelante, al diputado Gastón Saavedra; también existió una reunión con el intendente, todo sirvió para poder llegar a este punto, nuestro alcalde; don Boris Chamorro, que desde el inicio que le pedimos ayuda a través del SECPLAN poder subir este proyecto, puso entera disposición a su dirección SECPLAN para trabajar en ello, Iván Segura de la casa de la seguridad; un gran amigo de nosotros, muy cercano, también siempre muy preocupado del avance de este proyecto, Ítalo Canales; que es el funcionario de la municipalidad del SECPLAN, que trabajo en la parte técnica de este proyecto, y gracias a él logramos, por fin, sacar adelante todos los temas técnicos, y en general a la municipalidad por su apoyo, la verdad es que sin ese respaldo constante, y este funcionario Ítalo Canales, se la jugo por nosotros, hizo un trabajo muy profesional, y eso permitió que no tuviéramos tantas observaciones, y las que habían, se sacaran rápidamente adelante. Agradecer también a quien está conectado aquí en la transmisión; Michael Ruid, gerente de la marca Iwan, que es del carro que va a llegar a nuestra compañía, que nos ayudó un montón a bajar el carro que inicialmente costaba más de \$700.000.000 de pesos, por temas de pandemia, y de presupuesto era muy difícil que se lograra aprobar, lo bajamos a menos de

\$500.000.000 de pesos por un trabajo de ingeniería de por medio, donde Michael se la jugo también, y siempre estuvo muy atento, siempre me contactaba, y lo logramos sacar. No quiero terminar, y no lo dejo al final como menos importante, si no como el contrario, y lo quiero destacar porque es una persona que se la jugo al máximo, estuvo en condiciones de salud muy críticas, y la verdad es que se merece este reconocimiento al termino de mis declaraciones; don Anselmo Peña, aunque ustedes no lo crean, cuando don Anselmo estaba muy enfermo, siempre estaba con nosotros, nos contactaba, cuando tuvimos inconvenientes con el vehículo, ahí estaba, estaba más preocupado que nosotros mismos que sacarlo adelante, así que, don Anselmo a nombre de la compañía, muchas gracias, lo queremos mucho, y esperamos poder celebrar con usted, y con todas las personas que nombre en algún momento este gran logro para la comuna de Coronel, disculpen la emoción, pero son 10 años de sacrificio que por fin llega a término, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., nos emociona Eduardo también tus palabras de mucho cariño al consejo regional, así que, eso se reconoce. Nos ha solicitado también brevemente la palabra, el administrador municipal; don Patricio Rojas, que está en nombre del municipio, Patricio buenos días

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL, DON PATRICIO ROJAS., buenos días don Patricio, presidente, la verdad es que como no emocionarme con las palabras de Eduardo. porque lo que el refleja, es el sentimiento no solo los bomberos de la séptima compañía de Coronel, sino de todos los bomberos de Coronel, y la comunidad de Coronel tiene porque tal como él lo señalaba, de años de un sueño, una espera, de momento difíciles, nosotros mismos en el proceso de construcción, de elaboración, de presentación de proyecto, también en su minuto tuvimos dificultades, pero la verdad es que con el compromiso que el alcalde Chamorro asumió con la séptima compañía, con el empeño de Eduardo, y todo su equipo de la séptima compañía, nuestro personal de SECPLAN al final sacamos las cosas adelante, siempre le dijimos a la séptima compañía que cuando había problemas, eran para superarlos, para avanzar, para saltar las vallas, y eso es lo que se corona hoy, entonces, yo quiero agradecer a todos, y cada uno de los consejeros, y consejeras que le han dado este tremendo respaldo, tanto en la comisión, como ahora en la sala, porque no voy a profundizar en lo que ya dijeron, el punto de vista de las condiciones del carro, pero la verdad solo decir que este carro permite enfrentar dificultades que naturalmente Coronel tiene, y ojala no las tuviese, y ojala nunca tuviese que usar en plenitud este carro porque cuando tengamos que usar en plenitud este carro, es que, tenemos un problema, tenemos alguna dificultad pero es necesario tenerlo porque si surge esa emergencia, hay que estar preparado, y eso es lo que en alguna forma nos da tranquilidad. Quiero agradecer especialmente a la consejera Tania Concha, porque la verdad es que ella también ha estado en este proyecto, así que, Tania muchas gracias por tu permanente colaboración, y apoyo, así que, presidente en nombre del alcalde Boris Chamorro, de todos los bomberos Coronel, el director de la séptima compañía ya dio en nombre de su compañía, y de todo Coronel, muchas gracias en su persona a todos, y todas de cada uno de los consejeros porque la verdad es que esto nos pone muy contento, porque Coronel lo necesitaba, la realidad industrial, y los riesgos que se ha sometido Coronel, y su comunidad necesitaba un carro de esta

naturaleza, así que, muchas gracias presente por este gran apoyo a nuestra comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias Patricio, saludos también de nuestra parte al alcalde Boris Chamorro, el otro día ya le enviamos el mensaje, está un poco dolido el consejo con él porque ha hecho dos inauguraciones aprobadas por el consejo regional, sin la invitación de este consejo regional, y esperamos que cuando inauguremos este carro, podamos estar ahí compartiendo la alegría también con ellos. Tiene la palabra el colega Anselmo Peña, y después la colega Tania Concha

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., gracias presidente, la verdad es que, hemos aprobado bastantes carros, cuarteles, y material menor, pero este para mí es un proyecto emblemático, me emociona porque cuando me fui a hospitalizar, le pedí al intendente del momento que apoyáramos este proyecto, le pedí al intendente Giacarán, que apoyáramos la firma de convenio de la quinta compañía, y cuando volví de mi situación de salud, y tomé conocimiento, comenzando mi recuperación. Lo primero que hice, fue llamar a cada uno de las compañías, y gracias a dios el convenio de la quinta compañía ya se había firmado en el mes de diciembre, el carro forestal también ya está en Coronel en la tercera compañía, y ahora quiero darle las gracias primero a dios, a Eduardo que confiaste en lo que estábamos haciendo, yo no soy arrogante, ni orgulloso, agradecer al municipio, al alcalde de Coronel por este proyecto, que tuvimos que pasar rabia últimamente muy rápidas, pero le doy gracias a dios porque finalmente después de gestiones de mi presidente Patricio Lara, y nuestro intendente Patricio Kuhn, y los funciones del gobierno regional que ayudaron a agilizar este proyecto, y hoy día tenerlo ya en votación, y aprobado. En lo personal, solo dar gracias a dios por la misión cumplida, Eduardo, luchemos ahora para que se firme pronto el convenio, y que definitivamente este carro se mande hacer, y va hacer uno de los carros modernos de la región que ustedes van a tener, ya no van a recibir más carros usadas, como ustedes me decían que siempre recibían carros usadas de otras compañías o de otras comunas, no, van a tener un carro nuevo, lo mismo que la quinta, así que, solo agradecer a todos los que han colaborado, este es un trabajo de equipo, a todos, yo mil gracias por dar la oportunidad de poder hacer las gestiones, y hoy día tener este tremendo logro, es una alegría para todos, y creo que debemos estar felices, felicidades Eduardo a tu séptima compañía, que dios los bendiga, y que tengamos mucho éxito, pronto firmar ese convenio para tener ese carrito lo antes posible, porque Coronel lo necesita, y las comunas que también le rodean, dios los bendiga, y muchas gracias presidente por la oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Anselmo Peña, tiene la última palabra por sobre el punto, la colega Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., bueno con mucha alegría, creo que estamos respondiendo a lo que siempre hacemos en este consejo regional, y cada uno de los colegas, aquí cada uno de las circunscripciones se empeña a ayudar a bomberos, no es ni uno más, ni uno menos, y mis palabras de felicidad, pero también quiero queridos colegas, presidente del consejo, Eduardo, Patricio Rojas,

decir lo siguiente, no puede seguir jugándose muchas veces con la poca transparencia, respecto como, de qué forma, y en qué momento se deben postular los proyectos sobre todo en el ámbito de lo solicitado por no solamente la séptima de bomberos, si no, por todos los bomberos de la región, no puede seguir la utilización respecto de eso, porque aquí estamos hablando de diez años, entonces, en 10 años nadie fue capaz de decir cuáles eran los procesos de postulación, cuáles eran los requerimientos técnicos para que esta compañía después de 10 años, y con Eduardo emocionado en un consejo regional, y nosotros podamos aprobar con la necesidad que tiene una zona de sacrificio, con tres parques industriales, dos termoeléctricas, y un plan de descontaminación atmosférica que llegó tarde, ese es el tema política que también está en estos proyectos, y eso tiene cambiar porque tenemos que comenzar a gobernar con todos, y todas, y no solamente dar la escala al que uno más cerca está con el gobierno de turno, con toda la felicidad, pero a mí me parece muy oportuno que también me permitan hacer una crítica hasta el hoy funcionamiento, y en relación a esta alegría que nos llega, que todos los consejeros regionales jamás en este consejo, y este segundo periodo que cumplimos hoy día 11 de marzo, hemos alguna vez rechazado, al contrario, todos los colegas, y las colegas en las diferentes provincias hemos estado a disposición, hemos ayudado, y yo agradezco que se haya hecho un nombramiento histórico de todas las personas que tuvieron involucrado en el proceso de esta adquisidor, pero de una manera crítica, que esto tiene que cambiar. Muchas gracias presidente, un abrazo gigante a la séptima por supuesto, y un saludo a Patricio Rojas como administrador municipal en representación de la municipalidad, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias colegas Tania Concha por sus palabras, al igual que el colega Anselmo Peña, Eduardo, y voluntarios, Patricio, muy contentos compartimos esta alegría, y vamos a comprometernos a hacer las gestiones también, para poder que sea pronta la firma de convenio, y poder tener la disponibilidad de los recursos para que pronto este carro llegue a como ustedes los necesitan, así que, muchas bendiciones, muchas gracias, y los liberamos para poder seguir nosotros con el siguiente punto de tabla. Bien continuamos entonces con nuestra tabla, después de este motivo momento, tiene la palabra, el presidente de la comisión; don Cristian Gengnagel

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., muchas gracias presidente, nos sumamos a la alegría de los hermanos de la séptima compañía de bomberos de Coronel, es muy difícil abstenerse, cuando uno tiene a bomberos comprometido en el corazón, y cuando estas cosas pasan, cuando se reciben estas bendiciones, es siempre un motivo de emoción, vamos a continuar con la lectura del informe de la subcomisión de bomberos, en puntos varios:

Consejero Jaime Peñailillo: solicita apoyo para la 3ra. Compañía de Bomberos de Talcahuano, para que pueda contar con su carro multipropósito.

Consejero Pedro Venegas : solicita conocer el estado de avance que tiene el proyecto aprobado por el Cores, del Carro Multipropósito de la 3ra Cía. de Bomberos de San Pedro de la Paz y reitera información de antecedentes sobre la solicitud que realice en el Consejo anterior, sobre el presupuesto destinado que

tiene el Sr Intendente para financiar proyectos de Bomberos el 2021 y también, saber por parte del Pdte. regional de Bomberos cuales serían los proyectos de mayor urgencia que tiene contemplado para este año.

Volvemos al punto número 1 de la tabla presidente, no sé si es necesario que vuelva a leer, lo referente al Ord. 396 que solicita la aprobación del instructivo FRIL, porque habíamos quedado ya, yo había dado la lectura, y había comentado que la comisión por 9 votos a favor y 6 en contra, recomienda a la sala la aprobación del Ord. 396 de fecha 05/03/2021, que solicita aprobar el Instructivo FRIL año 2021, y yo ya había solicitado a su persona presidente, la votación para este punto de tabla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., si no es necesario leerlo, vamos a someterlo a votación

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., estimado presidente, no se aprobó por unanimidad, yo pedí la palabra, lo hice antes que cambiáramos a lo de bomberos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces, tiene la palabra el colega Andrés Parra

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., gracias estimado presidente, la verdad es que quiero que quede en acta, es importante que quede en acta. Hace dos semanas atrás, nos llegó un instructivo FRIL, que no fue aprobado, y que se pidió que se cambiara en varios puntos, pero para mí hay un punto que es fundamental, el presupuesto FRIL puede llegar al 10% del presupuesto del gobierno regional, que son en este caso \$8.500.000.000, nos están proponiendo un marco presupuestario de 5.600.000.000, que está muy lejos del presupuesto tope, cual es el problema de esto, esta línea de financiamiento llega a las 33 comunas de la región, hay comunas pequeñas que esta es la única inversión pública que les llega, me parece que limitar el presupuesto del FRIL, e insisto, las comunas más pobres, o las comunas más pequeñas de la región no van a tener o van a tener una mínima inversión pública, en un año que necesitamos reactivación económica, es por esta razón, que yo no estoy disponible que aprobemos este instructivo FRIL, y por una razón, además que me parece más grave, es que se nos falte el respeto como consejeros regionales, hace dos semanas nos presentan un instructivo, y hoy día nos presentan el mismo instructivo, creyendo que vamos a no leyendo, y no darnos cuenta que no cambiaron ni una coma, eso no me parece correcto, no me parece que es el espíritu del gobierno regional, lamentablemente hoy día no está todo el equipo del gobierno regional, nuestro amigo Alejandro Reyes no está, y parece que si no está el, nadie puede más puede mover las teclas, no me parece, disculpen la franqueza, pero aquí estamos para, nosotros, definir cuáles son la inversión pública en la región, y la línea FRIL si para comunas grandes a lo mejor es un detalle, para las comunas pequeñas es muy importante, y yo creo que para todas las comunas son importantes, no solo para las pequeñas, pero hago el acento en las pequeñas, por esa razón, creo que es importante que discutamos esto, porque finalmente este es el instructivo que se le entrega a todos los municipios de la región, y con este instructivo ellos van a preparar los proyectos, y ayer se nos dijo que esto puede cambiar después, pero si miramos las fechas de entrega, son muy cortos los plazos, ningún municipio va a

ser capaz en 10 días de levantar un nuevo proyecto, si no se les dice hoy día cual es el presupuesto que tienen como marco para postular. Entonces, dos cosas importantes, una; el marco presupuestario está lejos de lo que podemos llegar, y lo que nos permitirá desarrollo en la región, y dos; hay que poner manifiesto que se nos está presentando el mismo instructivo que hace dos semanas cuando se pidieron cambios, y los cambios no se hicieron, ninguno se hizo, o sea el consejo regional parece que para el gobierno regional, vale muy poco, eso, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega, decir que, este instructivo lo vimos en dos comisiones, no es tan así la cosa. Colega Tania Concha, tiene la palabra.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., sobre el mismo punto, y en relación a lo que nos tocó vivir un poco el año pasado, e incluso un poco también el año antepasado, y respecto de la cantidad justamente por el marco presupuestario de FRIL, que los municipios pudieron postular, y en ese sentido nosotros pudimos aprobar. Yo creo que esto no viene ni en relación con los grandes recursos que escuchamos a través de los medios de comunicación respecto de lo que va hacer la reactivación económica del país en temas de infraestructura, etc., y que hasta ahora no hemos visto nada, y esta herramienta para los municipios, si puede, a lo menos, generar un poco de empleo, y en ese sentido todos lo habíamos manifestado en las comisiones. Yo me quiero sumar completamente a las palabras del colega Andrés Parra, reforzar lo que el a dicho, y a lo menos deberíamos tener una propuesta, en el ámbito del aumento del marco presupuestario, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, no hay más palabras solicitadas, solo decir que hoy día vamos a aprobar o rechazar el instructivo FRIL, el marco presupuestario no aun, y también como se explicaba, lo vamos a ver porque estamos pidiendo un aumento, se explicaba también que los municipios normalmente nunca ingresan los proyectos justos, porque hay proyectos que quedan inamisibles, entonces pierden su cupo, entonces siempre ingresan más proyectos, por lo tanto, no habría problema de aprobar el marco presupuestario. Ya estábamos en votación, pero la última palabra, colega Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias presidente, sumarme a las palabras de Andrés, como de Tania, ahora se nos está diciendo, el instructivo incluye los marcos presupuestarios, entonces, no nos digan que después vamos a votar marco presupuestario, porque viene en los puntos cuantos son el fondo máximo a postular por comuna, y respecto a lo mismo, ahí está en ese instructivo el marco presupuestario, que fue distinto al marco presupuestario que aprobamos en los instructivos de las subvenciones, porque ahí en el instructivo no venía el marco, y se nos entregó en un oficio posterior, entonces, digamos las cosas como son, hoy día estamos probando este instructivo con este marco presupuestario, si después se pudo modificar, que bueno, pero yo, por lo menos, ya no tengo la confianza en el ejecutivo, porque estos proyectos FRIL no alcanzaran a beneficiar a todas las comunas. Colegas, por si acaso, de las 33 comunas de la región del

Biobío, solamente 26 recibieron FRIL, ni siquiera llegamos a un FRIL por comuna, y las comunas ocupan sus equipos técnicos que de repente no tienen, o se demoran mucho en presentar proyectos que ni si quiera son revisados por el gobierno regional, entonces, yo también pediría como consejo, poder presionar un poco al ejecutivo para que se comprometiera primero a revisar los proyectos, y saber realmente cuantos proyectos vamos a ser capaces de financiar por comuna, y para eso es el instructivo, yo por eso, en estas condiciones, lo voy a rechazar, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., vuelvo a repetir la explicación que ya había dado, que usted repitió lo mismo nuevamente, y además decir que los proyectos FRIL no los ve el ejecutivo, lo aprobamos nosotros en el consejo regional, son 22 comunas, y es lo que nosotros aprobamos. Bien vamos a votación secretario ejecutivo, por favor, nos puede tomar la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., de inmediato presidente, por 14 votos a favor, y 8 en contra, aprobado la propuesta del instructivo

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR, Y 8 EN CONTRA, APROBAR EL ORD.N°396 DE FECHA 05/03/2021, QUE SOLICITA APROBAR EL INSTRUCTIVO FRIL 2021.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, ARGO, ANSELMO PEÑA, BORGÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS.

RECHAZO:

YÑEZ, SANDOVAL, LYNCH, PARRA, CONCHA, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, PEÑAILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces la propuesta del instructivo FRIL, con la mención de votación. Puede continuar estimado presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Muchas gracias presidente, Puntos varios de la Comisión de presupuesto, y proyectos de inversión:

Consejero Oscar Ramírez: reitera solicitud al ejecutivo de enviar el listado de proyectos FRIL que ya fueron transferidos los recursos y listado de proyectos FRIL que aún no se les transfiere.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., es todo cuanto puedo informar señor presidente, muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimado colega Cristian Gengnagel por el informe de comisión de presupuesto, y proyectos de inversión. Pasamos al 4 punto de la tabla, que tiene relación con el informe de comisión de Medio Ambiente, para lo cual tiene la palabra el colega Enrique Krause.

4. Informe Comisión de Medio Ambiente

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., estaba con un problema técnico de internet acá, así que ahora estamos nuevamente, gracias.

Como primer punto se analizó el Ord N° 382 de fecha 04/03/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA., en el proyecto: DIA “Extracción de Arena desde Cauce del Río Biobío - Arenera Price”, en la comuna de Hualpén

El presente proyecto tiene por objetivo la extracción y acopio de un total de 101.390,61 m3 de arena proveniente de la ribera norte del río Biobío, destinado a abastecer la demanda generada por la construcción de obras civiles y usos que variarán de acuerdo a las necesidades del mercado.

En evaluación analista y proposición de respuesta, se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030, actualizada.

En observaciones complementarias, se solicita al titular realizar compromiso voluntario de análisis anual del estado del río, caudal y sedimento transportado, teniendo en cuenta el impacto global de todos los proyectos cercanos.

Sobre el tema el Cores Jaime Peñailillo señala que el gran problema es la contaminación del polvo, por lo que considera se debe exigir mayor resguardo a estas empresas que fueron pequeñas y ahora manejan grandes metros cúbicos por el permanente tráfico de camiones, eso por ejemplo ha llevado a que la gente venda sus viviendas o tengan mala calidad de vida, pues las empresas no mitigan la polución en ese sector de la costanera, pues se pasa un camión con agua en la mañana y en la tarde ya no tiene efecto

Jorge Urrea, profesional de Diplade señala que se incorporará la observación pues es muy pertinente porque la arena proviene del acopio que se hace, la que al secarse se hace más liviana por tanto por ejemplo se podría pensar en una cortina arbórea que no es de mucho costo.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR EL ORD N° 382 DE FECHA 04/03/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “EXTRACCIÓN DE ARENA DESDE CAUCE DEL RÍO BIOBÍO - ARENERA PRICE”, EN LA COMUNA DE HUALPÉN

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., en votación entonces el Ord. N°382, por favor, secretario ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., aprobado por 22 votos a favor presidente, unanimidad.

ACUERDO N°04:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, EL ORD N° 382 DE FECHA 04/03/2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “EXTRACCIÓN DE ARENA DESDE CAUCE DEL RÍO BIOBÍO - ARENERA PRICE”, EN LA COMUNA DE HUALPÉN

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RICARDO VENEGAS, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces por unanimidad, puede continuar con el informe estimado colega Krause.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidente, como segundo punto del mismo Ord N°382 de fecha 04/03/2021, se solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA., en el proyecto: DIA “Extracción de Áridos Alexis”, comuna de Los Ángeles.

El proyecto que ingresa al SEIA mediante la presente declaración de impacto ambiental, consiste en desarrollar la actividad de extracción estimada de 427.500 m3 de áridos o material pétreo, en un periodo de 5 años, desde una superficie total de 17,1 hectáreas, ubicada en la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío.

En el análisis, evaluación, y proposición de respuesta, se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030, actualizada.

Sobre el proyecto la Consejera Teresa Stark señala que en el sector La Suerte ha habido muchas muertes de personas en el río debido en parte a la extracción de recursos materiales en el Biobío, siendo esta iniciativa muy grande pues se trata de 48,8 hectáreas considerando que además se extraen áridos en otros sectores de manera informal. Le preocupa que se siga sacando a orillas del río porque son muchas las hectáreas a intervenir.

Cores Daniel Cuevas indica que se ha comenzado a “empujar “el río hacia el lado de Negrete donde se desmoronó parte del camino y nadie supervisa el deterioro que se produce por lo que señala además se deben preocupar por mantener los caminos y su reparación. A su vez consulta quién supervisa este tema porque señala que se dice que esta iniciativa no afecta a los vecinos, pero no se cuenta con

la opinión de la comunidad con quienes la empresa no se ha comunicado considerando necesario que se deba supervisar si lo que dicen es real.

Cores Anselmo Peña indica que el proyecto implica muchas hectáreas lo que algún impacto seguramente provocará en la flora y fauna, consultando por la propiedad de los terrenos.

Cores Patricio Lynch solicita que se pida al MOP señale claramente donde se puede o no sacar árido en el río Biobío, considerando que se trata de un factor de bien común y colectivo que está por sobre el negocio privado. Solicita se consulte al MOP que con sus organismos técnicos puedan determinar qué áreas son compatibles para sacar áridos sin dañar poblaciones aledañas.

Cores Cristian Gengnagel indica que en distintos valles de Curanilahue, Cañete y Arauco se extraen áridos y se producen daños ambientales, pues existe alteración en los cauces de los ríos como por ejemplo en el valle de Troncol donde se provocó un problema formándose verdaderos diques. Agrega que se deben conocer las ordenanzas municipales de cómo es la extracción, donde luego la empresa tiene la obligación de rellenar y no dejar verdaderos cráteres. Coincide que el MOP tiene organismos técnicos para pronunciarse, pero existiendo la dicotomía de que gran parte de los áridos son comprados por el MOP y sus empresas contratistas para mantención de carreteras y carpeta de rodados. Insiste que las ordenanzas municipales son claves para el manejo de los pozos.

Cores Jaime Peñailillo menciona que el Biobío abastece de agua potable a grandes comunas de la región y con este trabajo se produce una retención con dunas provocadas por la extracción, lo que puede mermar la cantidad de agua para consumo humano, por lo que cree es importante ver como se trabaja para hacer contención en la intervención de las aguas.

Desde el ejecutivo de Diplade se explica que el proyecto presentado se trata de terrenos propios donde la actividad se realiza desde hace tiempo, pero no extraían más de 50 m², pero ahora es un volumen mayor por lo que debieron ingresar al SEIA.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD EL ORD N° 382 DE FECHA 04/03/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS ALEXIS”, COMUNA DE LOS ÁNGELES.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., votación entonces para el Ord. 382, por favor, consejero ad hoc si nos puede tomar la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., 19 a favor, y 02 abstenciones señor presidente

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, APROBAR EL ORD N° 382 DE FECHA 04/03/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS ALEXIS”, COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGONO, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO.

ABSTENCION: BADILLA, STARK.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 19 votos a favor, y 02 abstenciones el informe del ejecutivo que venía en el Ord.N° 382. Puede seguir con la lectura, por favor, de la comisión.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidente, como tercer punto del mismo Ord N° 382 de fecha 04/03/2021, se solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA., en el proyecto: DIA “Actualización Planta de Salmones Tomé”

El presente proyecto tiene como objetivo actualizar la operación de la Planta de producción de Salmón congelado, en base a una capacidad de procesamiento de Salmones congelados de 408 ton/día de materia prima. Además, considera la instalación del sistema de impulsión de aguas subterráneas hasta la planta.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

- Emisiones atmosféricas.
- Emisiones de ruido en la fase de construcción
- Emisiones odoríficas en la fase de operación
- Calidad de las aguas (Emisión de residuos líquidos)

Sobre la evaluación analista y proposición de respuesta, se establece la relación con la ERD 2015-2030 actualizada de manera débil. Por lo que se solicita al titular profundizar sus análisis refiriéndose a:

Fundamentar de mejor forma esta relación, se deben exponer las razones, acciones, actividades por las que el proyecto o actividad se relaciona con la

dimensión de análisis de la manera en que se ha descrito y si esta relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos del proyecto.

- Impacto en el recurso suelo de la rivera del Estero Collén donde se emplazará la construcción.
- Alteración del paisaje del Estero Collén por la instalación del sistema de propulsión.
- Respecto del OE 1.1, se hace referencia a condiciones ambientales. Se pide al titular que indique la relación del proyecto respecto a todas las condiciones indicadas en el objetivo estratégico (económica, social, ambiental y cultural). En este sentido mencionar si existen zonas de interés histórico, patrimonial o natural, cercanas que pudiesen estar dentro de la zona de influencia del proyecto.
- Consideración del efecto sinérgico de las emisiones atmosféricas con empresas e industrias cercanas.

Sobre el tema el Cores Anselmo Peña consulta por el tratamiento del agua una vez usada y al llegar al mar o al estero para saber si existe algún tratamiento, pues se producen algunos fangos que pueden afectar a la fauna marina con menor oxigenación del agua y muerte de peces, cosa que se ha visto en otras comunas.

Cores Eduardo Borgoño señala que las aguas vuelven al cauce, pero se debe preguntar a la empresa qué pasa con esas aguas que están contaminadas. Solicita además al ejecutivo se verifique en qué organismo, si el Gore o medio ambiente, corresponde fiscalizar o si está considerado que se salga a terreno cuando se tenga un requerimiento.

Cores Jaime Peñailillo indica que para pequeños boteros de Tomé gran parte de su trabajo es de sardina y anchoveta lo que se puede afectar si no se toman medidas de protección en el borde costero, por lo que plantea se debe ser riguroso en las exigencias, pues se puede poner en riesgo a los boteros de la gente de costa, agregando que se debe consultar a los sindicatos de la pesca artesanal, porque el desove de la sardina y anchoveta se produce en el borde de Tomé, Lirquén y Penco.

Cores Patricio Lynch señala que los funcionarios debieran hacer una visita a la planta y verificar en qué medida se cumple el tratamiento de riles, mientras no se haga eso se debería postergar esta resolución

Cores Edmundo Salas indica que la planta funciona hace años y lo hace bien, por lo que plantea que se considere una visita y ver cómo funciona el sistema y velar por el medio ambiente verificando que las aguas vayan descontaminadas y que los técnicos fiscalicen.

Cores Patricio Lara indica que la empresa Camanchaca puede otorgar mayores antecedentes recordando que hace años atrás se causó mucha contaminación de ríos y por olores, pero con el proyecto emisario submarino en Tomé, se obligó a la empresa a realizar un tratamiento de los riles y se vacía todo al estero con un buen tratamiento pues se realizó una gran inversión, por lo que cree es bueno se verifique como hoy se está funcionando.

Desde el ejecutivo de Diplade se indica que existen organismos del estado que fiscalizan las plantas, pues en aquellos proyectos que son sensibles o que el Cores ha levantado preguntas se dan un mayor análisis. Se agrega que el titular menciona tiene un tratamiento de riles, siendo una planta que ya está funcionando, indicando que se pueden consultar mayores detalles, aunque ya existe un tratamiento de rieles y se entiende cumple con la normativa.

Sobre lo planteado por el Cores Patricio Lynch, se indica que votar esta propuesta implica que la empresa tiene que responder las observaciones planteadas y en esa respuesta se ve si están contenidas las observaciones por lo que cree no sería oportuno no emitir el pronunciamiento, pues quedarían fuera de plazo y luego la empresa no tendría obligación de responder. Agrega que pueden averiguar con la seremi de salud y revisarán lo que señalaron los organismos competentes sobre el tratamiento de riles, para ver si la empresa tiene la planta operativa o si cumple con lo que se señala, lo que se hace en la medida que se envía la respuesta donde se tendrá otra oportunidad para observar el proyecto cuando llegue la adenda.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD EL ORD N° 382 DE FECHA 04/03/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “ACTUALIZACIÓN PLANTA DE SALMONES TOMÉ”

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., puede tomar la votación, Secretario Ejecutivo Ad- Hoc.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., De inmediato presidente, aprobado por 22 votos a favor, por unanimidad.

ACUERDO N°06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD EL ORD. N° 382 DE FECHA 04/03/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “ACTUALIZACIÓN PLANTA DE SALMONES TOMÉ”

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias estimado secretario ejecutivo Ad-hoc, entonces, aprobado por unanimidad el informe del ejecutivo, puede continuar con la lectura estimado presidente de comisión.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidente Patricio Lara. sobre el segundo punto de tabla se trata del programa recambio de calefactores Biobío, donde el Administrador Regional, Sr. Christian Coddou, explica que a través del Ord. N°411 del 08.03.2021 se deja sin efecto esta solicitud, pues la propuesta aún

se encuentra en revisión por parte de los profesionales del ejecutivo regional y por un error involuntario se envió el oficio al Cores. La idea es esperar que se termine la revisión del proyecto y analizarlo en una próxima reunión de comisión.

➤ **Puntos varios de la comisión de medioambiente**

Cores Tania Concha señala que se ofreció por parte de Sernapesca, hacer llegar un informe sobre lo que ocurrió en Laraquete con la varazón de sardinas, lo que aún no ha ocurrido

Cores Cristian Gengnagel, sobre el mismo punto, consulta por el informe por la varazón de sardina y anchoveta en Laraquete, pues este fenómeno siguió ocurriendo por lo que solicita que Sernapesca y la seremi de medio ambiente, pueda indicar cómo ha sido el proceso de retiro, y tener clara las razones de este fenómeno, el que además se dio en 20 puntos del país.

Cores Leónidas Peña señala que, en consejo anterior, y también sobre la varazón en Laraquete, se propuso se hiciera una consultoría externa a Sernapesca, pues el profesional de esa entidad no tenía un 100% de seguridad de lo que informaron señalando que era por causas naturales, pero los habitantes del sector tienen dudas y desconfianza, por lo que solicitan una consultoría externa por los residuos que vota la celulosa al mar.

Cores Teresa Stark solicita oficiar a la seremi de salud sobre el vertedero de Licura, que se ha agrandado y está terminando su vida útil, sobre el que se ha sabido que sus dueños están solicitando extender la actividad por 10 años, por lo que los vecinos solicitan pedir a la seremi saber en qué condiciones se va a solicitar el uso de ese vertedero.

Agrega que en el sector de Munilque Correa y otros, también en Mulchén, existe una plaga de moscas, por una empresa similar a la de lodos en Cabrero, donde el tratamiento no es efectivo y riguroso, pues llegan a los predios forestales y usan los lodos como abono pero con mal tratamiento, por lo que pide un informe a la seremi de medio ambiente, al Sag y al SEIA sobre esta contaminación en el fundo La Higuera y El Araucano, que son predios forestales que están entre Mulchén y Negrete donde existen cerca de 600 personas afectadas por la plaga de moscas y sobre lo que también solicita una fiscalización.

Cores Eduardo Borgoño, solicita al presidente del Cores se contacte con los alcaldes de Cabrero y Mulchén además de un informe del seremi de salud y medio ambiente, para ver los agentes que están creando la plaga de moscas, situación que dice requiere prisa por lo que le pide al presidente acelerar las gestiones para tener la información.

Andrés Martínez, jefe Diplade., señala que se ha trabajado con equipos técnicos de la división para levantar los términos de referencia y visualizar el estado actual de los recintos de disposición de los tratamientos de residuos, lo que ya se llevó a la Dipres solicitando los recursos y priorizar este estudio. Agrega que se ha

conversado con el presidente de la comisión la pertinencia de ingresar esto ante la posibilidad de una negativa, pero es importante tener los términos de referencia del estudio, siendo este uno de los temas prioritarios para visualizar qué ocurre con la disposición final de residuos no sólo domiciliarios en su cumplimiento normativo, tecnológico y de extensión, sino además ante las posibles extensiones a solicitar y ver cuánta es la vida útil que les queda, por lo que se espera al próximo consejo incorporar los términos de referencia a una comisión para analizar lo que ocurre en Mulchén, Copiulemo o Cañete.

Es todo lo que tengo que informar, estimado presidente, en la comisión de medioambiente, buenos días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias presidente de la comisión, quiero pedir disculpas porque había una palabra solicitada de la colega Teresa Stark, me da la impresión que era sobre el informe de medioambiente, no había visto el chat, disculpa.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., si presidente, no se preocupe, sobre el tema que los acuerdos que pedí enviar esta nota, lo primero, y quiero especificar que Licura es de la comuna de Mulchén, acerca del residuo sólido, y lo segundo, Munilque Correa, y otros sectores de la comuna de Mulchén, donde pido el informe, como están expandiendo los lodos al SEIA, al Sag, y también a la seremi de medioambiente, ahí no apareció la seremi, pero es a los tres organismos, solo eso presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias, se ha tomado nota entonces de su solicitud, y se adjuntara al acta de la comisión. Le doy la palabra consejero Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., le agradezco presidente, quería tocar punto pendientes, igual han sido en parte mencionados, pero recordar en el caso del problema de Hidronor, y la quinta etapa de expansión, se acordó generar una votación, un voto político, en rechazo a la relación a la quinta etapa con la serie de irregularidades que hay, de incumplimientos, y de afectaciones gravísimas tanto de Chaimávida, como de florida, y eso quedo para una comisión, no se hizo lamentablemente, la comisión que fue tratado el punto, quedo para otra, entonces, solicito que esto se pueda, ahora, calendarizar, y ejecutar a ejecutar a la brevedad porque el caso está en curso. El segundo, es el tema de Biolantánidos, donde también está pendiente poder hacernos cargos de una negligencia gravísima, y oscura, no está aclarada, si es de parte del SEA o del gobierno regional, del ejecutivo en este caso, que hizo que se perdiera nuestro primer informe acerca de la primera venta, y que no hayamos participado de la segunda, así como invitar a las organizaciones comunitarias, unión comunal de junta de vecino, y a los municipios, y en tercer lugar, pronunciarnos políticamente en función del problema de salmonera, que ya tenemos el de Talcahuano, y ahora se agrega Tome, y vienen muchos más, como paso con Biolantánidos, esto se va a entender a expandir, y al problema de los áridos, que recuerdo en una sección en Curanilahue, lo plante con mucha energía, y aquello en todo este tiempo, no ha dado lugar a acciones

proactivas de parte de este consejo, y podemos, y debemos tomarlas, para que lo podamos tomar, como problema gravísimo que necesita un freno, en una comisión de medioambiente, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., pasamos al quinto punto de la tabla, que tiene relación a la comisión de desarrollo social, para lo cual tiene su palabra, el colega Anselmo Peña.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., gracias presidente, Informe Comisión de Desarrollo Social del día 09/03/2021. La comisión se reunió el día de ayer en forma remota, para analizar el Ord. N°287 de fecha 19.02.21, que solicita análisis y sanción del Consejo Regional, Propuestas de Marcos presupuestarios de aprobación Cores, de las Subvenciones FNDR 2021: Esto de acuerdo a la siguiente propuesta:

Presupuesto vigente programa 02, del Gobierno Regional del Biobío, al 31.01.2021:M\$85.851.105.-

6% del presupuesto vigente programa02 FNDR, del Gobierno Regional del Biobío al 31.01.2021:M\$ 5.151.066.-

Propuesta de distribución de marcos por concurso de subvenciones y asignación directa año 2021:

SUBVENCIÓN	PROPUESTA MARCOS PRESUPUESTARIOS EN PESOS
DEPORTE CONCURSO GENERAL	1.400.000.000
CULTURA CONCURSO GENERAL	500.000.000
SEGURIDAD CIUDADANA CONCURSO GENERAL	1.601.066.000
SOCIAL CONCURSO GENERAL	500.000.000
FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000.000
FONDO IMPACTO REGIONAL CULTURAL	250.000.000
ACTIVIDADES DE INTERES REGIONAL DE ASIGNACION DIRECTA	700.000.000
TOTAL	5.151.066.000

Analizado el ordinario, la comisión acuerda lo siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, LA COMISION RECOMIENDA A LA SALA, APRONAR EL ORD. N°287 DE FECHA 19.02.21, PROPUESTA DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORES, DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2021 RECIEN MENCIONADOS.

Puntos varios de la comisión de desarrollo social:

Se mencionó por parte de la Srta. Viviane Muñoz, que se envió el informe que el Cores solicitó del estado de las subvenciones, con corte al 27 de febrero, y esperan como departamento enviar este informe mensualmente, también indicó que esta semana estarían aprobadas por acto administrativo los instructivos de este año, y al momento de esta aprobación se subirían a la página del gobierno regional al link subvenciones para que los -revisen y puedan tener informadas a las instituciones.

Por último, se realizaron varias consultas por parte de los Cores, las cuales fueron respondidas por el Ejecutivo, es cuanto puedo informar, presidente del Cores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., tenemos que llevar a votación el Ord. 287, que fue aprobado en comisión por unanimidad, y recomendado para aprobación en sala, consejero ejecutivo Ad-hoc, por favor, si nos puede tomar la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., de inmediato, unanimidad presidente.

ACUERDO N°06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORD. N°287 DE FECHA 19.02.21, PROPUESTA DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORES, DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2021 RECIEN MENCIONADOS.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces por unanimidad marco presupuestario para subvenciones, gracias estimado presidente de la comisión por la lectura de su comisión, pasamos al punto 6 de la tabla que tiene relación con el informe comisión agrícola y recursos hídricos, por la cual tiene la palabra su presidente el colega Eduardo Borgoño.

6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidente, la comisión se reunió el día martes 09 del presente mes en forma remota vía zoom para analizar los puntos de la tabla.

Como primer punto en tabla se analizó el ordinario Ord. N° 383 de fecha 05/03/2021, el cual solicita priorización de cartera de estudios de Prefactibilidad, factibilidad y

diseño, para la priorización de las iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con fondos sectoriales

Comuna	Nombre Iniciativa	Monto \$M
Negrete	Diseño de Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural de Coiguë	34.350
Los Ángeles	Estudio Hidrogeológico en la localidad de Rarinco	8.588
	Diseño Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural de Rarinco	28.625
Negrete	Construcción de Sondaje en la localidad de El Agro-Graneros	130.000
	Diseño Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de El Agro-Graneros	28.625
Laja	Construcción de Sondaje en la Localidad de Puente Perales	130.000
	Diseño Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural de Puente Perales	28.625
Hualpén	Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Caleta Chome	8.588
	Diseño Mejoramiento Servicio Sanitario Rural de Caleta Chome	28.825
Laja	Diseño de Mejoramiento y ampliación del Servicio Sanitario Rural de Las Playas	34.350
Concepción	Diseño Mejoramiento y ampliación de Servicio Sanitario rural de Chaimávida Soto	34.350
Los Ángeles	Construcción de Sondaje en la localidad de Bellavista las Viñas	130.000
	Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de Bellavista las Viñas	11.450
	Construcción de Sondaje en la localidad de El Olivo	130.000
	Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario Rural de El Olivo	11.450

Para esto se contó con la directora de la DOH, srita Javiera Contreras, quien respondió las consultas de los consejeros/as regionales.
Se somete a votación de comisión.

ACUERDO: La comisión recomienda por UNANIMIDAD aprobar el Ord. N° 383 de fecha 05/03/2021, el cual solicita priorización de cartera de estudios de Prefactibilidad, factibilidad y diseño, para la priorización de las iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con fondos sectoriales.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias don Eduardo, entonces en votación el Ord. N° 383 de fecha 05/03/2021. Secretario ejecutivo por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO AD HOC, SR. ALDO AGUAYO F., gracias, por unanimidad presidente aprobado.

ACUERDO N°7:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 383 DE FECHA 05/03/2021, EL CUAL SOLICITA PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL CON FONDOS SECTORIALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., por unanimidad aprobado el Ord. N°383, puede seguir estimado presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidente. Como segundo punto en tabla se analizó el ordinario Ord. N° 384 de fecha 05/03/2021, solicita la priorización de las iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con fondos sectoriales, de las siguientes iniciativas:

Comuna	Nombre Iniciativa	Monto \$M
Hualqui	Obras de Conservación y Mantención del Servicios Sanitario Rural de Quilacoya	103.050
Los Ángeles	Obras de Conservación y Mantención del Servicio Sanitario Rural de Las Delicias	103.050

ACUERDO: La comisión recomienda por UNANIMIDAD aprobar el Ord. N° 384 de fecha 05/03/2021, solicita la priorización de las iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con fondos sectoriales.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., votación entonces el Ord. N°384.

SECRETARIO EJECUTIVO AD HOC, SR. ALDO AGUAYO F., unanimidad presidente, gracias

ACUERDO N°8:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 384 DE FECHA 05/03/2021, SOLICITA LA PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL CON FONDOS SECTORIALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado el Ord. 384, yo creo que también debemos felicitar el trabajo aquí de la dirección de obras hidráulicas del ministerio de obras públicas, por estas priorizaciones que nos envían y que son con recursos sectoriales, por lo tanto, es muy importante poder tener estos proyectos de agua potable rural para estas comunas. Colega Borgoño puede continuar.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., si, no hubo puntos varios presidentes, por lo que se dio termino a la reunión. Es todo cuanto puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimado presidente de la comisión de agrícola y recurso hídricos, pasamos al informe punto N°7 de la comisión de planificación y desarrollo territorial y transporte, para lo cual tiene la palabra su presidente el colega Luis Santibáñez.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., presidente muy breve, punto de comisión hídrica por favor. Lo solicite por escrito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., si colega, lo que pasa es que las comisiones no tenemos puntos varios, o sea yo le pediría que usted guarde, porque usted me pide en todas las comisiones hablar y después también en puntos varios de la sesión, entonces creo que también debiéramos de ocuparnos un poco, por ultima vez le voy a dar la palabra colega, pero no hay palabras en los puntos varios de las comisiones, a no ser de que sea un aporte al informe porque usted estuvo en la comisión, no fue mencionado lo que usted dijo, pero no es el caso.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., presidente agradezco la palabra, es para consultar también al colega Borgoño en que pie estamos con uno de los acuerdos de la comisión hídrica anterior, y también leído en la sesión pasada que sostuvimos en este consejo con relación a las negligencias reiteradas de essbio, la empresa sanitaria en la comuna de Hualqui donde se produjeron como se sabe, problemas de desabastecimiento, problemas de interrupción de servicios y también de turbiedad del agua, y donde se acordó que una semana después se iba a tener un acuerdo escrito con la comunidad, quien estuvo presente en comisión y que fue parte digamos de los acuerdos tomados, esa reunión se produjo, estuvo de hecho el colega Pedro Venegas también acompañando y el acuerdo que de ahí debiera

haber emanado tenía que luego un mes después ser evaluado en este consejo regional, ese mes se cumplió presidente justamente hace 3 días y estamos ya en el momento en que debiéramos evaluar los acuerdos tomados entre la empresa y los vecinos, y debo decir para terminar, que todavía el acuerdo comprometido para una semana después de cuando sesionamos, no ha sido suscrito ni firmado por la empresa y los vecinos están muy molestos, muy indignados y también expectantes a las acciones que podamos tomar desde acá para agilizar que se concrete la firma de ese documento por el respeto que se merecen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien, vamos a pedirle entonces al presidente de la comisión ahí, que lo vea en comisión. ¿Quiere decir algo colega Borgoño?

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., si por supuesto, pedirle al secretario ejecutivo que para la próxima semana don Aldo, si es factible, es un acuerdo efectivamente tenemos que reunirnos con la empresa para evaluar los cumplimientos de los planteado en ese acuerdo que no se ha firmado, pero la empresa se comprometió a cumplir y esperamos la próxima semana reunirnos con ellos, así que lo dejamos para que Don Aldo la próxima semana consensué esa reunión, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias presidente, bien entonces pasamos 7° punto de la tabla que tiene relación con el informe de comisión de planificación y desarrollo territorial y transporte, para lo cual tiene la palabra su presidente el colega Luis Santibáñez.

7. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., muchas gracias presidente, informe de la comisión de planificación de fecha 09/03/2021.

La comisión se reunió el día martes 09 de marzo de forma remota vía zoom, en relación a la tabla en primer punto se analizó el Ord. 130 de fecha 01/02/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139.

N° de Ord. Seremi de Bienes Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord N°E-4995 del 20.01.2021	Calle Comercio 125, sitio 2, comuna de Tucapel	Municipalidad de Tucapel	20 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir la habilitación de un inmueble que permita desarrollar actividades a distintas organizaciones de la comuna de Tucapel, el cual estará a cargo de la DIDECO de la Municipalidad, se proyecta una inversión de 950 UF provenientes del Fondo Social Presidente de la República, el cual exige entre sus requisitos de postulación contar con el comodato de inmueble por un plano no menor a la vida útil del proyecto, lo que atendidas las características del proyecto, se estima es de 20 años.			

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 130 de fecha 01/02/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimado presidente de comisión, entonces en votación Ord. N°130, aprobado por unanimidad en comisión.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO., 21 a favor presidente, aprobado por unanimidad

ACUERDO N°9:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL ORD N° 130 DE FECHA 01/02/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONSECIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces por 21 votos a favor, tiene la palabra el presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., bien gracias presidente, Ord. N° 216 de fecha 01/02/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° SE.08-325- 2021 del 28-01-2021	LOTE n° 3-A ubicado en Ruta 5 Sur, tramo Chillán-Collipulli Km. 518.100,00 a Km. 518.600,00, comuna de Los Ángeles Rol Avalúo: 1544-20 Expediente: 8CGL1418	Asociación de Dueños de Camiones Biobio Los Ángeles AG.	30 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de habilitar un Estacionamiento de Descanso para Camiones y Áreas de Servicios, Control Sanitario y apoyo de enfermería para conductores y en general habilitar un espacio que brinde servicios integrales tanto para los vehículos como para los conductores en beneficios de todos sus asociados, se contempla una inversión de 1535 UF provenientes de aportes de sus asociados y beneficiará a los 25 asociados y al menos a 100 conductores diariamente.			

Acuerdo: La comisión por 6 votos a favor, 4 abstenciones y 4 votos en contra, recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 216 de fecha 01/02/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales. Se deja constancia y se indica que los Consejeros Patricio Lynch y Anselmo Peña acuerdan aprobar la solicitud, pero con la concesión a 5 años y no a 30 años como se presenta en el Ord.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega, solo tenemos una palabra solicitada, el colega Patricio Badilla y después vamos a votación.

CONSEJERO SR. PARTICIO BADILLA C., gracias presidente, la verdad es que yo ayer vote en contra fuertemente porque necesitaba tener mayor antecedente, con respecto a estas solicitud de concesión, esa misma noche se comunicó conmigo Don Fredy Martínez quien me aclaro muchos puntos que estaban en el aire, y yo le comentaba el tema de la crecida del río o cuando hay mucha lluvia me dice que tienen considerado un gavión y un relleno precisamente para quedar sobre el nivel del río, donde no solamente se habla de 100 conductores que son 100 camiones y 25 socios, sino que ese predio que están solicitando va a ser para ir en apoyo a todos los camioneros que circulan en la ruta 5 sur, principalmente los que van hacia el sur del país, y que los alcanza la hora de la noche donde puedan trasnochar seguros porque actualmente están quedando en las carreteras, están quedando en los puntos de descanso pero no hay ninguna seguridad con respecto a los bienes y a la vida de cada conductor. También señalar que son 30 años que están solicitando por la inversión que van a hacer, pero principalmente es para proveer de seguridad a todos los transportistas y dueños de camiones que circulan con mercadería a nivel nacional, por lo tanto, yo voy a votar favorablemente a este proyecto porque las dudas e inquietudes que tenía se me fueron bastante aclaradas, por lo tanto, estoy completamente de acuerdo con esa concesión, eso no más presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Patricio Badilla, entonces en votación el Ord. N° 216.

CONSEJERO SR. PARTICIO LYNCH G., presidente mire, con la aclaración que ha hecho Patricio Badilla en el sentido que esto beneficiaría a todos los camioneros que circulen, con esa expresa salvedad que quedará en la reglamentación pertinente yo voto favorablemente, pero que quede en la reglamentación porque sino se transforma en una situación de beneficio individual y no colectivo para el grupo este de camioneros.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., yo voy a aprobar, pero si que en el convenio quede establecido ahí que no se va a ser uso con fines económicos, sino que solamente social para la organización.

SECRETARIO EJECUTIVO AD- HOC, SR. ALDO AGUAYO F., de inmediato le doy la votación presidente, 5 rechazos, 3 abstenciones y 14 a favor, aprobado señor presidente.

ACUERDO N°10:
SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR, 5 RECHAZOS Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR EL ORD. N° 216 DE FECHA 01/02/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIMIENTO RESPECTO A LA CONSECIÓN DE BIENES RÍCES FISCALES.

A FAVOR:
SANTIBAÑEZ, LARA, ARGO, LYNCH, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, RICARDO VENEGAS, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS.

RECHAZO:
YÑEZ, SANDOVAL, CONCHA, CUEVAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN :
PARRA, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, entonces aprobado el Ord. N° 216. Puede continuar con el informe de comisión, estimado presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., muchas gracias presidente. Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 343 de fecha 26/02/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-12493 del 16-02-2021	Cardenal Samore N° 100, lote 3, Punta de Parra, comuna de Tomé. Rol Avalúo: 803-3 Expediente: 8CGC7380	Ilustre Municipalidad de Tomé	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble para el funcionamiento de un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)			
Ord. N° E-12495 del 16-02-2021	San Martín N° 1201, lote A, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 143-1 Expediente: 8CGC7421	Unión Comunal Junta de Vecinos Concepción	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la unión Comunal de Juntas de Vecinos. Señala que se cuenta con una inversión de 3.735 UF provenientes de Subvención Municipal para destinarlos a los gastos básicos y operacionales de la solicitante.			
Ord. N° E-12496 del 16-02-2021	San Martín N° 1201, lote B, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 143-1 Expediente:8CGC7439	Corporación Cultural Teatro Pencopolitano	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la Corporación y de esta forma llevar a cabo su objetivo que es promover y colaborar con el desarrollo y difusión de la cultura y las artes en sus más variadas expresiones, se proyecta una inversión de 10.820 UF provenientes de capital propio y de fondos concursables y otros aportes de terceros para el equipamiento y funcionamiento de la corporación.			

Ord. N° E-12501 del 16-02-2021	Avda. Vicuña Mackenna N° 530, comuna de Los Ángeles. Rol Avalúo: 297-2 Expediente: 8CGC7521	Servicio de Salud Biobío	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble para desarrollar un proyecto que contempla la habilitación de un centro de apoyo integral y comunitario para personas mayores y demencia en la comuna de Los Ángeles, cuya población usuaria alcanzaría a las 31.454 personas			
Ord. N° E-12497 del 16-02-2021	Calle Río Hualqui N° 227, lote 2-1B, comuna de Los Ángeles. Rol Avalúo: 603-400 Expediente: 8CGC7522	Servicio de Salud Biobío	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de desarrollar un proyecto que contempla la habilitación de un centro de apoyo integral y comunitario, cuya población usuaria alcanzaría a las 43 mil personas.			
Ord. N° E-12500 del 16-02-21	Calle Los Arrayanes, manzana N° 60, lote 2, Cerro Alto, comuna de Los Álamos. Rol Avalúo: no tiene Expediente: 8CGC7545	Corporación Evangélica Cristiana Apostólica	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la iglesia y utilizarlo para culto religioso.			
Ord. N° E-12498 del 16-02-2021	Las Dalias N° 3750, lote 2 (ex lote C), Población Las Salinas, comuna de Talcahuano. Rol Avalúo: 1590-3 Expediente: 8CGC7535	Ilustre Municipalidad de Talcahuano	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de normalizar la ocupación del inmueble y utilizarlo para el funcionamiento del Centro de Educación Integrada de Adultos Mayores Polivalentes Las Américas.			
Ord. N° E-12499 del 16-02-2021	Pasaje Industrial s/n Lote A, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 1176-19 Expediente: 8CGC7536	Club de Deportes Industrial	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de normalizar la ocupación del inmueble y utilizarlo para el funcionamiento de la Sede del Club de Deportes Industrial.			
Ord. N° E-35151 del 17-04-2020	Cardenal Samoré N° 90, lote 4, Punta de Parra, comuna de Tomé. Rol Avalúo: 803-4 Expediente: 8CGC6890	Ilustre Municipalidad de Tomé	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir y continuar con el funcionamiento de la Escuela F-447 de la comuna.			

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 343 de fecha 26/02/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., en votación entonces el Ord. N° 343 que fue aprobado por unanimidad.

SECRETARIO EJECUTIVO AD HOC, SR. ALDO AGUAYO F., unanimidad presidente.

ACUERDO N°11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 343 DE FECHA 26/02/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONSECÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES.

A FAVOR:
SANTIBÁÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces por unanimidad el Ord. N°343. Puede continuar estimado presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., muchas gracias presidente. Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 389 de fecha 05/03/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L 19139.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-13485 del 19-02-2021	Calle Laja N° 49, manzana CA, sitio A, población Sotomayor al Cerro, comuna de Lota. Rol Avalúo: no tiene Expediente: 8CGC7540	Misión Evangélica Wesleyana	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la iglesia cuyo objetivo es entregar asistencia espiritual y estudios bíblicos a los miembros y la comunidad de Lota por medio de cultos y talleres entre otros.			
Ord. N° E-13486 del 19-02-2021	Pasaje Luis Fuentealba Medina S/N, manzana E, sitio 28, población Sotomayor al Cerro, comuna de Lota. Rol Avalúo: no tiene Expediente: 8CGC7477	Parroquia San Juan Evangelista	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de una capilla de culto y talleres de orientación para jóvenes, adultos mayores y adulto joven.			
Ord. N° E-13487 del 19-02-2021	Las amapolas N° 1266, manzana M, sitio 8, población Santa María de Guadalupe, comuna de Lota. Rol Avalúo: 579-7 Expediente:8CGC7461	Iglesia Evangélica Misionera Aposento Alto	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la iglesia, cuyo objetivo es entregar asistencia espiritual y estudios bíblicos a los miembros y la comunidad de Lota por medio de cultos y talleres entre otros.			

Ord. N° E-13488 del 19-02-2021	Senda 5 S/N, manzana CL, sitio A, población Sotomayor al Cerro, comuna de Lota Rol Avalúo: no tiene Expediente: 8CGC7407	Iglesia del Señor la cual ganó por su sangre	5 años
La entidad solicitante requiere la concesión de uso gratuito del inmueble a fin de permitir el funcionamiento de la iglesia, cuyo objetivo es entregar asistencia espiritual y estudios bíblicos a los miembros y la comunidad de Lota por medio de cultos y talleres entre otros.			

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 389 de fecha 05/03/2021, el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales.

SE SOLICITA VOTACIÓN

Sobre el particular y ya votados y aprobadas las concesiones el consejero Lynch plantea la posibilidad que quede expresamente consignado en las actas de entrega sobre el uso de vivienda personales, cese dicha concesión. Más precisamente que no sean utilizados con fines particulares o domiciliarios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega, entonces en votación el Ord. N° 389.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., quisiera relevar la tarea tan importante que realiza las distintas denominaciones religiosas que han pedido estos inmuebles, para el ejercicio de cultos y otras actividades de formación juvenil, me parece excelente y que bueno que la lectura haya sido pormenorizada para poder comprender en todas sus magnitudes lo que hacen estas denominaciones religiosas, voto favorablemente secretario Aldo.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., apruebo y junto con esta interesante lista de concesiones, también preguntarle al presidente en que momento piensa reponer la discusión sobre el plan regulador metropolitano, así como también al ex seremi.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., colega por favor estamos en votación, emita su voto, sigamos no tomemos esa votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO AD HOC, SR. ALDO AGUAYO F., unanimidad presidente.

ACUERDO N°12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 389 DE FECHA 05/03/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONSECIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces por unanimidad el Ord. N° 389, puede continuar con la lectura del informe, estimado colega Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., muchas gracias estimado presidente.
Puntos varios:

El consejero James Argo: solicita información sobre la situación actual de la Galería Alessandri. Sobre este tema se acuerda programar una reunión extraordinaria para analizar situación proyecto modernización de la Galería Alessandri.

Y si me permite presidente 30 segundos, con el objeto de contestarte al consejero Sandoval, ¿Cuándo vamos a analizar las materias propias del plano regulador metropolitano y sus anexos? A partir del día 12 de abril consejero, ningún problema cuando usted deje de ser candidato a gobernador regional y nos garantice que no va a utilizar este tipo de reuniones o de instrumentos con fines electorales personales, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Santibáñez por la lectura de la comisión, colegas nos queda solo un punto de la tabla aparte de los puntos varios, que es el informe de la comisión de gobierno, por lo cual solicito 15 minutos porque estamos en el horario ya de las dos horas, por lo tanto, hay alguien que se opone para dar 15 minutos y terminar con el informe de la comisión de gobierno. Perfecto se opone el colega Sandoval.

8. Informe de Comisión de Gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO B., informe de comisión de gobierno de 10/03/2021.

Como primer tema se analiza la propuesta de convenio de colaboración entre Consejo Regional y Universidades Regionales. Sobre el tema se valora este esfuerzo y gestión considerando que será un importante aporte e insumo en diversas materias. Como única observación por parte del Cores James Argo se señala que en la cláusula sexta de coordinación, en la letra d, sólo dice “por la universidad”, debiendo agregarse Federico Santa María, lo que se indica para su corrección.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

<u>ACUERDO:</u> APROBAR PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJO REGIONAL Y UNIVERSIDADES REGIONALES.

SE SOLICITA VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien por unanimidad aprobado esto la comisión, por lo tanto, sometemos a votación la firma de convenios con las universidades de la región. Por favor secretario ejecutivo Ad-hoc.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., unanimidad señor presidente.

ACUERDO N°13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJO REGIONAL Y UNIVERSIDADES REGIONALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias, entonces aprobado por unanimidad el convenio para firmar con las universidades del Cruch de nuestra región, que se va a firmar prontamente y el cual serán invitados también para poder participar de este importante convenio. Puede continuar con la lectura de la comisión presidente.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidente, Punto 2 de la tabla solicito votación para la planilla de mandatos presidente que está en los correos, luego hace poco con alguna corrección, pero solicito votación de la planilla de mandatos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega, en votación entonces planilla de mandatos, está solicitando la palabra colega Ramírez, brevemente colega Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMÍREZ R., muchas gracias presidente, solamente insistir con la planilla de mandatos, que ojala y entiendo la situación pero hoy día hay una planilla de mandatos y ahí hay invitaciones que no nos llegan a todos los consejeros regionales, entonces pediría por favor en lo posible, tener así como votamos retroactivo, pero también tener una planificación hacia adelante y que todos los consejeros y consejeras regionales podamos asistir a las actividades que estimemos pertinentes de estar, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias, en votación entonces planilla de mandatos secretario ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., 15 votos a favor y 7 abstenciones, señor presidente.

ACUERDO N°14:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 7 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJO REGIONAL Y UNIVERSIDADES REGIONALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, ANSELMO PEÑA, BADILLA, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, PEDRO VENEGAS, SALAS.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, STARK, RAMIREZ, QUIJADA, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 15 votos a favor.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO B., punto tres de la tabla, puntos varios. **Cores Teresa Stark**, plantea que se propuso realizar una visita de fiscalización a la provincia de Biobío, comuna de Quilaco, a una sede social y una cancha de futbol financiada con proyectos FNDR., pero no se pudo realizar porque con el consejero Enrique Krause se enteraron que el consejero Patricio Badilla ya había ido al lugar adelantándose, lo que le parece no puede volver a suceder, pues cuando se actúa en ese ámbito se debe hacer como cuerpo colegiado y no adelantándose a los demás, explicando que esa visita fue presentada en comisión por lo que finalmente acordaron no asistir a esa comuna pues ya tienen un fiscalizador que hace el trabajo por todos los Cores de la provincia. Menciona que el malestar se lo indicó al consejero Badilla pues considera que eso es una falta de respeto entre los propios Cores lo que le parece inaceptable, solicitando al jefe de bancada de RN converse con el colega Badilla.

Presidente de la comisión señala que se debe trabajar de manera institucional y no de manera personal para que ello no se vuelva a repetir en el ámbito de la fiscalización.

Cores Tania Concha solidariza con la Consejera Teresa Stark pues se debe actuar de manera colegiada, porque si bien se pueden hacer gestiones por proyectos, en tema de fiscalización deben actuar de manera colegiada. Reitera la necesidad de revisión de los FRIL que han financiado en su circunscripción y en general, pues muchos aún no están contruidos.

Cores Anselmo Peña plantea la posibilidad de que el trabajo del Cores se realice en dos días porque se está normalizando el tema escolar y otras materias laborales. Indica que ya van en tres días y para los que deben pedir puede resultar complejo, por lo que incluso propone pensar se reúnan todas las semanas, pero fijar sólo dos días.

Presidente de la comisión solicita que los jefes de bancada vean el tema y en la próxima reunión se pueda plantar un acuerdo para ver si se puede hacer en dos días trabajo comisiones y sesión.

Core Enrique Krause respalda lo señalado por Teresita Stark porque parece que un sólo Cores hace el trabajo. Agrega que la visita a Yumbel para ver obras FRIL el alcalde no los llevó a los lugares que necesitaban, por lo que piden nuevamente la fiscalización del gimnasio de esa comuna y una piscina en la comuna de Nacimiento. Agrega que el Cores Patricio Badilla en una radio en Nacimiento no supo responder frente al tema del proyecto de las termitas, por lo que señala no se debe entregar información incorrecta que pueda afectar al Cores.

Presidente de la comisión concuerda con el planteamiento de que la comisión de Fiscalización se pueda constituir, pero se deben entregar los antecedentes respectivos para que sea contundente con la evidencia que lo sustente y se pueda citar.

Presidente del Core., Patricio Lara sobre fiscalización señala que se debe pasar por la comisión de Gobierno y de ahí mandar a fiscalización. Indica se están organizando visitas a terreno y pide un mayor esfuerzo, porque se hace el trabajo de acompañar y realizar las gestiones pertinentes, estando disponible a seguir haciéndolo faltando la provincia de Concepción. Agrega que se pedirá el listado de los FRIL para hacer una mayor fiscalización y sobre el trabajo de comisiones y sesión, se conversará con los jefes de bancada para evaluar distintas alternativas.

Solicita además un acuerdo de comisión para pedir al Administrador Regional que el próximo trabajo de comisión se informe sobre cómo se están preparando para recibir al próximo gobernador o gobernadora regional y su instalación en el edificio, ello para salvaguardar el trabajo del Cores en el edificio del Gore, pensando en los cambios que se realizarán con la nueva autoridad regional.

Acuerda por UNANIMIDAD solicitar al Administrador Regional asista a una reunión de comisión para que pueda informar cómo se desarrolla el proceso de instalación del nuevo o nueva Gobernador Regional en el edificio del Gore Biobío.

No sé si ¿Hay que llamar a votación o se queda el acuerdo presidente?

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., ¿Se queda el acuerdo solamente secretario ejecutivo?

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., sí señor presidente porque es un acuerdo de comisión, por lo tanto, hay que oficiar formalmente nada más.

CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S., presidente me permite sobre el punto, a lo mejor sería bueno mi posición es que pudiéramos, así como se voto en comisión el acuerdo, pudiera ser desde el consejo también en el seno del consejo someterlo como a votación para que el resto de los consejos igual tomen conocimientos sobre la situación, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bueno, se acoge la moción de la colega Alicia Yáñez, y de acuerdo a lo que había solicitado el presidente de comisión entonces, sometamos a votación, ahora podemos hacer una votación rápida, no sé si hay alguien que se oponga a esto.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., presidente podrían leer de nuevo el acuerdo de lo que vamos a votar, como quedaría.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO B., lo leo de nuevo.

Acuerda por UNANIMIDAD solicitar al Administrador Regional asista a una reunión de comisión para que pueda informar cómo se desarrolla el proceso de instalación del nuevo Gobernador/ra Regional en el edificio del Gore Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., en votación entonces, estimado Aldo.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., ¿Lo va a hacer de manera genérica presidente? Por ejemplo, si alguien rechaza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., yo creo que sí, hay una sola palabra solicitada antes de la votación, yo entiendo que es por eso. Colega Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., sí gracias presidente, lo que pasa es que yo creo que tomar un acuerdo de esa índole, yo preferiría que el consejo se pronunciara respecto a lo que deberíamos hacer, porque yo entiendo el edificio del gobierno regional debería estar el gobernador regional y el consejo regional, entonces hacer un acuerdo para solicitar que vengan a explicarnos como va a ser, creo que no le veo mucho sentido a la votación de ese acuerdo, yo creo que la discusión la deberíamos tener también en el seno del consejo, eso presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., haber, pero, yo creo que lo importante primero es pedir el informe y sobre eso después ver las acciones que vamos a tomar, porque puede que lo que nosotros queremos es lo que nos van a informar, entonces para que adelantarnos, creo que primero hay que pedir la información, Tania Concha brevemente sobre el punto.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., sí sobre el punto, si en definitiva yo creo que como se volvió a leer el informe, quedo claro que lo que se está solicitando es invitar que nos entreguen la información para escuchar que ideas tiene y desde ya antemano decir que estamos totalmente en desacuerdo si aquí se quiere instalar otra cosa o esta pensado que el delegado/a presidencial va a tener cabida en el gobierno regional, eso es fuera de toda lógica, porque ni si quiera cuerda con la ley del traspaso de competencias, pero hay que discutirlo en relación a lo que se va a presentar, entonces yo creo que talvez por eso ni si quiera debería haber votación, porque como vamos a votar algo si todavía en la propuesta del ejecutivo y la información no la hemos recibido aún, por eso quedo claro en el informe y fue un acuerdo, lo que si manifestamos todos en contra es que en la posibilidad de que se pretenda instalar acá en el edificio del gobierno regional al delegado/a presidencial eso por supuesto que no lo podemos aceptar, porque no tiene ninguna lógica, este es el gobierno regional y, por lo tanto, el delegado/a presidencial tendrá que ubicarse en otro lugar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien gracias colega, me da la impresión que no se escuchó bien el acuerdo que se está proponiendo y es lo que propuso que fue además por unanimidad, no debiera haber dado la palabra para discusión, pero la moción que propone la colega Alicia Yáñez es que lo votemos, pero el acuerdo dice claramente, solicitar al Administrador Regional asista

a una reunión de comisión para que pueda informar cómo se desarrolla el proceso de instalación del nuevo gobernador regional en el edificio del Gore Biobío. Eso es lo que estamos acordando, solamente solicitar la información, referente a lo que ahí nos informen veremos que hacemos. Vamos a votación porque esto fue unánime y recogiendo a lo que nos pidió la colega Alicia Yáñez, por reglamento fue unánime no debiera dar palabra para eso, vamos con la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., 20 a favor, 1 rechazo presidente.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO APROBAR SOLICITAR AL ADMINISTRADOR REGIONAL ASISTA A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA QUE PUEDA INFORMAR CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL NUEVO GOBERNADOR REGIONAL EN EL EDIFICIO DEL GORE BIOBÍO.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YÁÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

RECHAZO:

SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 20 votos a favor, puede continuar estimado colega presidente de la comisión de gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., estamos en puntos varios.

Cores Alicia Yáñez menciona que le parece preocupante no se informe nada sobre lo que se producirá con la llegada del nuevo gobernador regional, por lo que cree importante saber cómo funcionará el Cores., institución que tiene espacios propios pues el edificio fue creado para el Cores y el Gore donde se debe trabajar como aliados con el futuro gobernador regional resguardando la dignidad del Cores. Agrega que la comisión de fiscalización se ha debilitado mucho y sigue preocupada con la sede del sector Cerro Amarillo de Hualpén, pues se han inaugurado otros proyectos más antiguos. Recuerda que el Cores fue a terreno y se manifestó la necesidad de revisar los FRIL y otro tipo de proyectos por lo que sugiere visitar, en la medida de lo posible, las obras pues es fundamental el rol en el ámbito de la fiscalización compensando la ausencia presencial por el teletrabajo, por lo que dice se debe armar una agenda de revisión de proyectos pendientes.

Cores Tania Concha, sobre la propuesta de que se informe por parte del administrador regional cómo se prepara el edificio por el nuevo cargo del gobernador o gobernadora regional, recuerda que el edificio es del Gore y la intendencia no debería estar en el cuarto piso, donde por ejemplo la Subdere ya se fue, edificio institucional donde a futuro debe estar el gobernador electo y el Cores, pensando incluso en las nuevas divisiones que tiene el Gore., por lo que el delegado presidencial debe ubicarse donde está actualmente la gobernación provincial, frente a la plaza en Concepción. Sobre fiscalización, señala que es bueno ir a los lugares donde se ha hecho inversión pública y donde se ha hecho inauguración, recalcando

que es inversión pública aprobada por el Cores, se debe terminar con que otras autoridades no consideren a los Cores que han aprobado la inversión.

Presidente del Cores, Patricio Lara, considera que se debiera hacer una inauguración en obras que el Cores haya aprobado e invitar a las organizaciones sociales cuando el municipio no los haya considerado, lo anterior para marcar un hito y precedente como “reinauguración” de obra con los vecinos. En otro tema señala que en la sesión se presentará la propuesta de secretario ejecutivo ad-hoc para que asuma mientras se encuentra ausente el titular, solicitando sea el profesional Aldo Aguayo quien normalmente ha realizado este trabajo.

Agrega que en la sesión pasada se abrieron los micrófonos de acuerdo a solicitud de palabras, lo que se seguirá haciendo en esta sesión, además señala que ya está listo el sistema de votación que se probará a través del teléfono, programa que muestra en pantalla que vota cada Cores, lo que se hace con una clave que será entregada debiéndose antes realizar antes algunas pruebas.

Sobre los proyectos FRIL indica que cuando a las organizaciones sociales no rinden sus proyectos se les pone trabas, por lo que considera que para los municipios debiera ser igual cuando tiene proyectos botados e inconclusos.

Cores Andrés Parra, menciona que se debe relevar el rol del Cores pues los parlamentarios y los municipios muchas veces no destacan la condición de los Cores, por lo que todo esfuerzo para ello es importante. Agrega que el tiempo que pasa entre que se aprueba un FRIL., se firma convenio y se ejecuta, es mucho por lo que cree el sistema se debe modernizar y hacerlo más eficiente. Señala que el presupuesto para Fril es muy bajo pues se trata de un 6,7% siendo el Fril el único fondo de inversión que llega a las comunas más pequeñas, por lo que debiese llegar a lo menos a un 10%, pues el Fril es una herramienta para apoyar a las 33 comunas de la región.

Cores Teresa Stark, sobre las reinauguraciones planteado por el presidente del Cores, señala que es importante por ejemplo por lo que ocurrió con bomberos de la provincia de Biobío que proponían un día que coordinador solos, pero que se debió cambiar gestión por la que felicita al presidente.

Cores Jaime Peñailillo indica que antes existía las autoconstrucciones de las juntas de vecinos y luego paso a los municipios, por lo que plantea se debiera buscar la forma que eso quede en administración del gore y que se hagan las obras en forma directa porque desde los municipios se entrampan muchas veces en trámites.

Cores Alicia Yáñez, señala que le parece asertivo tomar un acuerdo como jefes de bancada en aumentar el porcentaje de fril porque el 6,7 es muy bajo y plantea subir al 8% a propósito de las necesidades que se ven y como Cores llegar a las comunas de la región donde las más pequeñas muchas veces no pueden llegar a proyectos grandes por lo que los fril son una gran ayuda.

Se acuerda por UNANIMIDAD proponer que el intendente evalúe el aumentar recursos para FRIL al 8%.

Yo creo que aquí sí habría que tener votación, para que todos participemos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega, si esta es una propuesta que hay donde se está manejando con el ejecutivo y yo voy a pedir que la votemos en la próxima comisión de presupuesto para que nos presenten una propuesta porque hay voces de 8 o de 10, la idea es que podamos esperar la propuesta del ejecutivo y votarla en comisión de presupuesto, se acoge como comisión de gobierno esta propuesta que se hizo y esperamos que el ejecutivo nos presente en la próxima comisión de presupuesto, la posibilidad de subir esto y de poder votar.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO B., perfecto.

Cores Edmundo Salas, plantea que no se pueden seguir con comisiones de 22 Cores porque no alcanza el tiempo, por lo que solidariza con los Cores que trabajan y señala no deben existir tantas comisiones y sesiones donde podría existir un calendario para que los Cores puedan asistir a las comisiones que están inscritos. Agrega que una comisión debe pedir un informe sobre quienes deben fiscalizar en el gore y existir un organismo para hacer un informe y seguimiento a las platas que se aprueban.

Presidente de la comisión comparte que cada comisión debiera tener consejeros inscritos y sean titulares, lo que amerita pensar en hacer alguna modificación al reglamento.

Presidente del Core., Patricio Lara señala que para el viernes 26 de marzo se propone realizar un seminario hídrico en la mañana, detalles que se informará oportunamente.

Core Cristian Gengnagel plantea la necesidad de retomar los dos días de trabajo de comisiones y sesión. Sobre injerencia del Cores y por ejemplo la adquisición de carros bomba, recuerda que antes se exigía poner el logo del gore., lo que no se ha visto ahora por lo que en las bases de licitación debiera quedar estipulado que el vehículo deba tener el logo del gore, tema que se puede solucionar indicando eso en los convenios que se exigen en los municipios para disponer de una placa en las obras que se financian con recursos del gore.

Presidente es todo cuanto puedo informar de la comisión de gobierno, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias presidente de la comisión de gobierno estimado colega Eduardo Borgoño, fue aludido el colega Patricio Badilla y me ha solicitado la palabra.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., gracias presidente, son tres puntos. El primero con respecto a la visita que se hizo a Quilaco, la verdad es que yo fui

presidente en la comisión de fiscalización y cuando un consejero solicitaba hacer una fiscalización, pasaba primero a la comisión de gobierno, después pasaba a la comisión de fiscalización y primero se le solicitaba la información al Alcalde o a la comuna aludida y en vista de esa respuesta se hacia la fiscalización, pues bien yo siempre voy a Quilaco y le comente al Alcalde que problema tenia, y el Alcalde no muy contento me dijo no, no hay ningún problema, tanto así que me invito y yo agradezco que me haya invitado y agradezco no haber hecho otra fiscalización presidente y para todos mis colegas respectivamente faltaban algunas terminaciones que eran la parte eléctrica y una cornisa que faltaba ponerle lata, pero eran los trabajos que se iban a hacer según lo que me decía el Alcalde que llamo a la constructora y más encima me encaro frente al presidente de la junta de vecina, que me llamo y va a terreno y efectivamente faltaban esos detalles que se iban a sacar en 8 día, yo estoy diciendo lo que él me dijo, después fuimos a ver la cancha que era un FRIL de un cierre perimetral y una gradería que estaba en perfectas condiciones, entonces yo no sé cuál fue el problema que se presentó, porque fue un comentario no fue fiscalización, fue una visita que yo tenía a unos candidatos a concejales en Quilaco y hable con el Alcalde y le pregunte, eso fue todo con respecto a Quilaco, pero yo estoy tranquilo porque si le hubiésemos pedido el informe y como lo hace fiscalización antes de ir a fiscalizar, habríamos tenido clara respuesta que la cancha, no es la cancha, en el fondo es el cierre perimetral que estaba impecable y la gradería igual, la cancha no se ha intervenido, y nos habría respondido también en el informe que los trabajos se estaban ejecutando y se terminaban en 8 días y esa sede quedaría 100% en condiciones. Con respecto al comentario que hicimos, con respecto a las termitas de Nacimiento nunca en un canal virtual de televisión, la verdad yo dije lo que en su minuto Andrés Martínez nos fue a comentar a la sesión, donde se había perdido el RS por muchos motivos y donde deje claro que iba a consultar e iba a pedir más antecedentes para dar una respuesta más técnica a la ciudadanía para que estuvieran en conocimiento, yo agradezco a los consejeros regionales que están muy preocupados, porque cuando hable con Andrés Martínez a las 09:00am más o menos él estaba completamente informado de lo que había conversado en la televisión y me supo aclarar con mayor detalle lo que estaban haciendo y donde quedo completamente, personalmente quede muy conforme por el trabajo que está haciendo Andrés Martínez o que se hizo junto con la municipalidad, donde le sugirió el propio jefe de división a la municipalidad que ingresara el proyecto obtener de nuevo el RS, y eso se hizo y eso ese mismo día que hable con el jefe de división Andrés Martínez, llame al canal de televisión y me pidieron nuevamente salir al aire, por lo tanto, se aclaró nuevamente con más técnicamente, ahora me están invitando de nuevo para que poco menos sea panelista, entonces yo agradezco a los consejeros que están preocupados y que me siguen, ahora presidente ese es el tema 2, se aclaró, al día siguiente yo llame, aclare porque deje expresamente dicho que iba a hablar con el ejecutivo para dar una respuesta más técnica. Tercero estoy muy preocupado presidente porque se están haciendo unas actividades, se están visitando caminos, se están entregando algunos elementos de seguridad, drones, camionetas, se están haciendo temas de convenio y lamentablemente no estamos participando de ninguna actividad de esa, entonces como presidente le dejo esa preocupación enorme que tenemos no solamente yo sino que muchos consejeros regionales de la región, aclarado los dos puntos presidente, me quedo conforme y muy satisfecho

porque me dieron la posibilidad de aclarar, porque lamentablemente la comisión de gobierno no estoy participando, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Badilla por su explicación, bien estimados colegas terminado la comisión de gobierno pasamos a puntos varios, tiene solicitada la palabra en puntos varios en el mismo orden, colega Leónidas Peña, colega Tania Concha, colega Andrés Parra, colega Oscar Ramírez, y colega Javier Sandoval, sólo un minuto de pequeño aprendí que la explicación agrava la falta y pedir la excusa por el retraso hoy de la sesión, esperemos que no vuelva a pasar, el colega Leonidas Peña me pido una gestión por un vecino de Curanilahue del Hospital Regional y estaba en reunión con el director del hospital para tratar de gestionar esto y eso hizo que me retrasara unos minutos y partimos justo al límite de la hora que nos permite la ley, pero vamos a tratar que eso no vuelva a suceder para las sesiones que podamos partir a la hora porque se entiende que hay respeto por el tiempo de cada uno y tenemos que respetar también los tiempos de esos, así que solo una explicación para por ello, tiene la palabra el colega Leónidas Peña.

9. Puntos Varios.

CONSEJERO SR. LEONIDAS PEÑA H., gracias presidente, bueno corroborar lo que usted está diciendo, para el contexto de lo que usted explica, es una persona acá joven de Curanilahue donde fue a hacerse un tratamiento de una endoscopia en Concepción y tuvo graves problemas al interior por funcionarios del hospital regional y lo que está pidiendo la señora de Ricardo Sáez, es una reunión con el director del hospital para que lo vuelvan a re operar y vuelvan a tener una vida normal, que lleva 1 año en espera con la falla que cometieron funcionarios del hospital regional, eso el contexto. Presidente tengo una queja, yo me imaginaba que Patricio Kuhn teniendo claro el Intendente actualmente, la labor del consejero que tiene bastante contacto con la gente donde uno le toca trabajar, iba a tener esa sabiduría o esa salvedad con los ex colegas, yo he solicitado 3 veces reuniones con el y nunca se me ha dado, yo critique bastante al ex Intendente Giacamán y también al ex Intendente Ulloa por lo mismo, pero parece que seguimos en la misma línea, después y no es amenaza ni nada, pero después cuando las organizaciones esperan todo este conducto regular que se hace y no son tomadas en cuenta, y que lo esta planteando un representante que ellos eligieron, que es el quien habla para gestionar este tipo de audiencia, no les queda otra de ir a golpear puertas ya masivamente donde no han sido escuchados, entonces yo quiero poner en tabla esto y ojala que me hubiese gustado que hubiese estado el administrador regional, porque también lo he intentado vía esa línea, y he sido bastante prudente yo con las organizaciones en decirle que tenemos que esperar, pero yo tampoco no me voy a hacer responsable después que las actitudes que las organizaciones puedan tomar para que después no se pueda culpar, insisto no se está amenazando a nadie pero en una oportunidad tuve que yo calmar acá a una organización que aglutina a 700 personas que no fueran a hacer algún tipo de problema a la Intendencia, pero yo ya intente como corresponde y no he sido escucha, así que yo quiero plantear eso presidente y para que ojalá poder tener una respuesta desde el Intente porque las otra vías subalternas no están respondiendo, eso muchas gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Peña, solo no puedo responder yo por gestiones de otras personas, pero si me ofrezco como presidente del consejo, para llevar la inquietud y poder agilizar a lo mejor lo que usted está solicitando, así que conversemos después del consejo para poder después conversar personalmente con el Intendente y lleva su inquietud y ver la posibilidad que esta audiencia que usted está solicitando pueda ser ojalá lo antes posible.

CONSEJERO SR. LEONIDAS PEÑA H., muchas gracias presidente y reconocer en usted el cambio que hemos tenido con respecto a la ex presidente del Cores, es otra línea de trabajo y que lo felicito así abiertamente porque hemos llegado a la gente donde nos corresponde llegar y que también seamos más conocidos, y que sepa la gente que la labor que cumple en el gobierno regional es bastante importante, eso presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Peña, tiene la palabra la colega Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidente, solicitar formalmente a través de su persona, yo no sé quién está ahora en este momento en el ejecutivo, si vi ahí al Sr. Martínez de poder ver en qué situación está el proyecto del Cefam de Hualqui con urgencia, en la comisión donde analizamos también el tema del marco presupuestario respecto a los FRIL, el colega Andrés Parras dio algunos antecedentes técnicos que es lo que ocurre con los proyectos, una vez que tantos se postulan, después que sacan el RS, después se pierde el RS, etc. Entonces los procesos tienen que agilizarse y no pueden quedar solamente stand by o en relación a en qué lugar burocráticamente están los proyectos, porque son temas que tienen que ver con la salud pública, entonces aquí hemos sido muy fuertes en todas las intervenciones que tenemos prioridades, en temas de salud pública, educación, agua potable, infraestructura, etc. Entonces por favor presidente, necesitamos saber en qué situación está y como ayudamos a que en definitiva Hualqui tenga su Cefam, y esto no se transforme a propósito de las redes sociales en dimes y diretes de si el Intendente, alcalde actual de Hualqui, y nosotros somos responsables porque aprobamos este proyecto. En segundo lugar, comentarles queridos colegas, presidente que nosotros ayer junto con agrupaciones mapuches y María Candelaria Acebedo, presidenta de la corporación Acebedo hicimos entrega de una carta oficialmente al Intendente que yo la voy a enviar con copia al consejo regional ante un nuevo acuerdo nacional por la Araucanía, realizado por el gobierno de Sebastián Piñera donde nosotros en primer lugar no estamos de acuerdo en relación a la militarización del territorio Wallmapu y sobre todo la intervención y las políticas respecto de cómo se ha intervenido, no voy a entrar ahora mayormente en detalle, yo colegas les voy a hacer llegar la carta a través del conducto regular, se ingresó con fecha desde marzo a la oficina de partes y esperamos poder tener respuesta también en ese sentido de parte del Intendente y respaldar también lo que aquí hay mencionado el compañero Leonidas Peña, que en definitiva ya hay mucho clamor de organizaciones que no hay sido respondidos y, por lo tanto, con seguridad les

podemos decir que prontamente van a golpear las puertas fuera del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimada colega Tania Concha, tiene la palabra el colega Andrés Parra. ¿Colega Parra? Si está con problemas de conexión a lo mejor, colega Ramírez que esta tome la palabra y después se conecta el colega Parra.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMÍREZ R., muchas gracias presidente, puntos varios, lo primero es trabajar en la comisión de medio ambiente en el tema que ocurrió con el varamiento de sardinas, hacer un control que está comprometido de poder ver en qué quedo esos recursos, como se utilizaron y si realmente porque hubo otro varamiento, entonces habría que ver realmente y ver la posibilidad de hacer estudios ahora con el convenio que tenemos con las universidades, de que se vean realmente las causas, ese como primer punto varios. El segundo punto, lo trate no me acuerdo en que comisión, pero quería felicitar a Tomé, Talcahuano y Los Álamos por firmas de convenios que van a tener, pero ahí hice la pregunta y la hago nuevamente ¿Qué tienen de común estas tres comunas y sus alcaldes? Y ahí yo creo que debemos trabajar presidente en que el instructivo FRIL señale cual va a ser la forma y el tiempo en la cual se van a firmar los convenios, no puede quedar el arbitrio del Intendente, saber cuál proyecto va a firmar primero y cual FRIL no va a firmar, tenemos proyectos FRIL desde hace 2 años atrás que todavía no se hacen traspasos de recursos, así que ahí yo nuevamente solicitar en sala, el otro día el administrador regional dijo que iba a entregarnos esa información de cuantos son los FRIL que tenemos pendientes, que están aprobados por el consejo y que todavía no se han firmado convenios, eso presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Ramírez, lo solicitado de la varazón lo solicito el colega Gengnagel en comisión y se va a hacer lo de la varazón de sardinas y también lo había solicitado la colega Tania Concha, y lo otro son atribuciones que tiene el Intendente y ahí no podemos hacer nada nosotros con la firma de convenios, no está dentro de nuestras atribuciones lamentablemente, quisiéramos tener más atribuciones y eso hay que verlo con los parlamentarios y los que tienen parlamentarios cercanos que puedan ayudarnos a legislar en eso que es la idea justamente mayor atribuciones al consejo regional, ¿Volvió el colega Parra? No ha vuelto, colega Sandoval que ya está, que también tenía la palabra entonces aprovechemos que él la tome.

CONSEJERO JAVIER SANDOVAL O., bueno a tres años de este Core, recordarles que todos ustedes tienen parlamentarios cercanos, partido cercano, estructuras que se expresan en este gobierno regional, en los municipios, en el parlamento, en las instituciones, en todo el andamiaje de dominio del Estado chileno y muy pocos hacen y muy pocos contribuyen y muy pocos se articulan en función de cambiar nada, entonces tenemos un sin números de compromisos asumidos en este consejo regional y que han sido echados a la basura en relación al santuario de la naturaleza, los proyectos de Hualpén, los proyectos fraccionados permanentemente por parte de las inmobiliarias, la misma problemática reciente que enumere de Hidronor o Biolantánidos, se podrían agregar cuestiones incluso más locales como

el compromiso de escuchar y tomar cartas en el asunto de la problemática de la ex fabrica Fiap presidente que usted comprometió Patricio Lara con su propia comuna y un acuerdo tan sustantivo y tan básico como un segundo fondo Covid ahora que estamos a portas de comenzar un nuevo año escolar y que era compromiso desde el inicio prácticamente de la pandemia y que hace pocos meses se refrendó, se acordó y que incluso usted anuncio acá que ya se estaba trabajando al interior del gobierno regional para presentar un acuerdo a la propuesta, y se siguen borrando las cosas con el codo, quiero agregar a eso preocupación porque en la materia del plan regulador metropolitano que tira la chacota el presidente actual de la comisión, no se ha cumplido ningún plazo y quiero hacer público que este retraso es responsabilidad tanto del presidente de la comisión como suyo hoy día presidente del consejo, y que desde hoy día afortunadamente empezamos a contar los días que quedan para el 12 de abril para poder ojala quede en acta, abordarlo profundamente y también que será un día cada día menos para el nefasto presidente Sebastián Piñera y finalmente esperar que el nuevo gobernador/ra regional que sustituya al actual presidente del Cores, le empieza a dar cabida a las demandas urgentes de la ciudadanía y de este consejo para que alcance este Cores el protagonismo que realmente necesita para poder enrumbar de una nueva manera la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., bien no sé si volvió el colega Parra, yo entendía que estos en puntos varios eran palabra de los consejeros regionales y gente que está dentro del consejo, no de invitados porque hay algunos colegas que hablan como que fueran ajenos al consejo regional, tenemos las mismas atribuciones todos y si hay cosas que no se han hecho, es porqué usted tampoco ha hecho nada, solo se ha dedicado a mandar cartas y a denunciar, no ha anunciado nada en este consejo en tres años no ha hecho nada, le pediría un informe de lo que usted ha hecho como consejero regional en estos tres años, me gustaría tenerlo yo le puedo entregar el mío, y yo creo que muchos acá lo pueden entregar, lo mucho que han hecho cada uno de los consejeros regionales de esta región y usted le falta el respeto todos los consejos, yo como presidente del consejos no voy a aguantar que usted señor le falte el respeto a todos los consejeros regionales en todos los consejos, nosotros aquí estamos haciendo nuestro trabajo, tenemos las mismas atribuciones que usted tiene, no le interrumpimos cuando usted habla estupideces porque habla muchas estupideces y tenemos que estar escuchándolo todas las veces cuando usted tiene las mismas atribuciones que nosotros, haga su trabajo y no nos venga a decir a nosotros lo que nosotros tenemos que hacer, haga usted su trabajo y sino ha sido capaz en estos tres años de no hacer nada, no sé qué está haciendo en este consejo regional, mire sino este el colega parra terminamos la sesión, muchas gracias y muy buenas tardes.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N°5 DE FECHA 05/03/2021.

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, SEGÚN EL ARTICULO 23, QUE DON ALDO AGUAYO SEA NOMBRADO SECRETARIO EJECUTIVO AD DOC, HASTA QUE TERMINE EL PERIODO DE AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO TITULAR; DON IGNACIO ARANVENA.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°02

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 391 DE FECHA 05/03/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICION CARRO DE BOMBEROS SEPTIMA COMPAÑÍA DE CORONEL.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR, Y 8 EN CONTRA, SE APRUEBA EL ORD. 396 DE FECHA 05/03/2021, QUE SOLICITA APROBAR EL INSTRUCTIVO FRIL 2021.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, ARGO, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS.

RECHAZO:

YAÑEZ, SANDOVAL, LYNCH, PARRA, CONCHA, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°04:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, EL ORD N° 382 DE FECHA 04/03/2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “EXTRACCIÓN DE ARENA DESDE CAUCE DEL RÍO BIOBÍO - ARENERA PRICE”, EN LA COMUNA DE HUALPÉN

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, RICARDO VENEGAS, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, APROBAR EL ORD N° 382 DE FECHA 04/03/2021, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: DIA “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS ALEXIS”, COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCION: BADILLA, STARK.

ACUERDO N°06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORD. N°287 DE FECHA 19.02.21, PROPUESTA DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORES, DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2021 RECIEN MENCIONADOS.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°7:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 383 DE FECHA 05/03/2021, EL CUAL SOLICITA PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL CON FONDOS SECTORIALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°8:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 384 DE FECHA 05/03/2021, SOLICITA LA PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL CON FONDOS SECTORIALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILO.

ACUERDO N°9:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL ORD N° 130 DE FECHA 01/02/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONSECIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°10:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR, 5 RECHAZOS Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR EL ORD. N° 216 DE FECHA 01/02/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIMIENTO RESPECTO A LA CONSECIÓN DE BIENES RÍCES FISCALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, ARGO, LYNCH, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, RICARDO VENEGAS, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS.

RECHAZO:

YÑEZ, SANDOVAL, CONCHA, CUEVAS, PEÑAILILLO.

ABSTIENE:

PARRA, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ.

ACUERDO N°11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 343 DE FECHA 26/02/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONSECIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD N° 389 DE FECHA 05/03/2021, EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONSECIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJO REGIONAL Y UNIVERSIDADES REGIONALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°14:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 7 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJO REGIONAL Y UNIVERSIDADES REGIONALES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, ANSELMO PEÑA, BADILLA, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, PEDRO VENEGAS, SALAS.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, STARK, RAMIREZ, QUIJADA, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO APROBAR SOLICITAR AL ADMINISTRADOR REGIONAL ASISTA A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA QUE PUEDA INFORMAR CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL NUEVO GOBERNADOR REGIONAL EN EL EDIFICIO DEL GORE BIOBÍO.

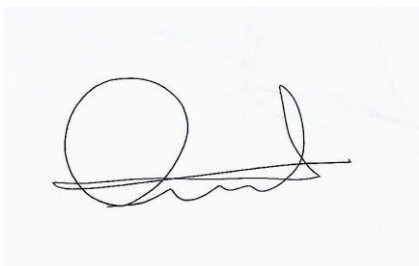
A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

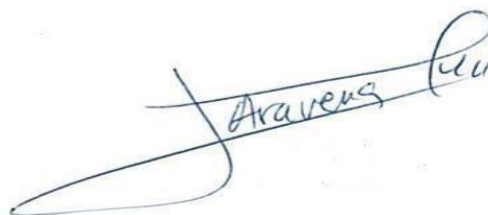
RECHAZO:

SANDOVAL.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión N°12 de fecha 24 de junio de 2021.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'P' and 'L' that are interconnected, with a horizontal line extending from the end.

PATRICIO LARA CHANDIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'I' and 'A' that are interconnected, with the name 'Aravena' written in a cursive script.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE